

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PROMOCION DEL VOTO

CANIRAC PROMOVERÁ EL VOTO RESPONSABLE

Por Cecilia Rendón

A partir del 27 de abril, los restaurantes agremiados a la Cámara Nacional de la Industria Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) en Querétaro contarán con material del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para difundir una campaña de voto responsable; informó Sergio Salmón Franz, presidente de esta cámara en el estado. Así mismo, indicó que en las próximas semanas recibirán a los candidatos a gobernador del estado. “Estamos conscientes de la importancia, y estamos invitando a los restaurantes y al IEEQ (a que) se pueda promover (el voto) a través de herramientas publicitarias en empresas, que ya tiene el IEEQ”, puntualizó. (AM, 9)

PROMOVERÁN EN RESTAURANTES EL VOTO

Por Redacción

Los restaurantes agremiados a la Canirac promoverán un voto responsable en colaboración con el IEEQ, donde se estarán colocando panfletos en los establecimientos, informó su presidente Sergio Salmón. (CQ p5)

BOLETAS ELECTORALES

SIN DETERMINAR EL NÚMERO DE BOLETAS A IMPRIMIR: IEEQ

Por Redacción

Hasta ahora el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aún no ha determinado el número de boletas electorales, que se imprimirán para la jornada electoral del próximo 7 de junio, así lo informó el organismo comicial en un comunicado de prensa. El IEEQ explicó que para definir la cantidad de boletas electorales, que se utilizarán el día de los comicios “es requisito indispensable contar con el corte definitivo del Padrón Electoral que proporcionará el Instituto Nacional Electoral (INE) al organismo local durante el presente mes”. Sin embargo, dicha información aún no ha sido proporcionada por el INE a los funcionarios del IEEQ; destacó el órgano electoral local en el documento enviado a los medios de comunicación. Asimismo, el IEEQ enfatizó que la impresión de la documentación electoral se desarrolla “con estricto apego a derecho”; también indicó que dicho procedimiento “seguirá desarrollándose con absoluta transparencia, a la vista de los partidos políticos, candidatos independientes y ciudadanos”. (AM, 9)

NO HA SIDO DETERMINADO EL NÚMERO DE BOLETAS A IMPRIMIR: IEEQ

Por Redacción

EL Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aún no ha determinado el número de boletas electorales, que se imprimirán para la jornada electoral del próximo 7 de junio, así lo informó el organismo comicial en un comunicado de prensa. El IEEQ explicó que para definir la cantidad de boletas electorales, que se utilizarán el día de los comicios “es requisito indispensable contar con el corte definitivo del Padrón Electoral que proporcionará el Instituto Nacional Electoral (INE) al organismo local durante el presente mes”. Sin embargo, dicha información aún no ha sido proporcionada por el INE a los funcionarios del IEEQ; destacó el órgano electoral local en el documento enviado a los medios de comunicación. Asimismo, el IEEQ enfatizó que la impresión de la documentación electoral se desarrolla “con estricto apego a derecho”; también indicó que dicho procedimiento “seguirá desarrollándose

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

con absoluta transparencia, a la vista de los partidos políticos, candidatos independientes y ciudadanos”. (N-QUIÉN SIGUE, 8)

IEEQ AÚN NO DETERMINA CUÁNTAS BOLETAS ELECTORALES SE IMPRIMIRÁN

Hasta ahora el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aún no ha determinado el número de boletas electorales, que se imprimirán para la jornada electoral del próximo 7 de junio, así lo informó el organismo comicial en un comunicado de prensa. El IEEQ explicó que para definir la cantidad de boletas electorales, que se utilizarán el día de los comicios “es requisito indispensable contar con el corte definitivo del Padrón Electoral que proporcionará el Instituto Nacional Electoral (INE) al organismo local durante el presente mes”. Sin embargo, dicha información aún no ha sido proporcionada por el INE a los funcionarios del IEEQ; destacó el órgano electoral local en el documento enviado a los medios de comunicación. Asimismo, el IEEQ enfatizó que la impresión de la documentación electoral se desarrolla “con estricto apego a derecho”; también indicó que dicho procedimiento “seguirá desarrollándose con absoluta transparencia, a la vista de los partidos políticos, candidatos independientes y ciudadanos”.

http://amqueretaro.com/queretaro/2015/04/20/ieeq-aun-no-determina-cuantas-boletas-electorales-se-imprimiran?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

<http://adnformativo.mx/electoral/no-ha-sido-determinado-el-numero-de-boletas-a-imprimir-ieeq/>

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/20/denuncian-irregularidades-ieeq-351548-1013.html?utm_source=twitterfeed&utm_medium=facebook

RECHAZA IEEQ HABER ORDENADO IMPRESIÓN DE BOLETAS

Por Patricia López

Este lunes, Movimiento Ciudadano y PAN denunciaron que el IEEQ mandó imprimir más de 92 mil boletas electorales más. QUERÉTARO, Qro., 20 de abril de 2015.- Será hasta mediados de mayo cuando el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ordene la producción de impresión de las boletas que se usarán para el proceso electoral 2015. Relacionada | Denuncian MC y PAN impresión de 92 mil boletas electorales más El director ejecutivo de organización electoral, Eugenio Plascencia Zarazúa, señaló que por ahora todavía falta que se resuelvan algunos procedimientos, como la impugnación del Partido Humanista que quiere que aparezca su candidato a gobernador, luego de que el Consejo General del IEEQ le negó el registro. “Tenemos planeado estar iniciando con la producción de impresión de las boletas a finales de la segunda o principios de la tercer semana de mayo y, a partir de esa fecha, no se podría hacer ninguna modificación”, anunció Plascencia Zarazúa. El recurso del Partido Humanista es el único caso en espera, porque los registros se aprobaron el pasado día 4 de abril y son definitivos, de manera que “tenemos 8 fuerzas políticas conteniendo”. Incluso, no podría agregarse al Partido Encuentro Social (PES), luego de que brindó su apoyo al priísta al gobierno del estado Roberto Loyola Vera. Antes de que se ordene la producción de las boletas, falta conocer también la resolución de temas como la fotografía en la boleta electoral, entre otros temas. Para el estado, se imprimirán alrededor de 4.5 millones de boletas, para recibir el voto de más de un millón 400 mil ciudadanos que aparecen en la lista nominal.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Rechaza-IEEQ-haber-ordenado-impresion-de-boletas/>

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

IMPUGNAN PAN Y MC BOLETAS ELECTORALES

Por Redacción

El PAN y Movimiento Ciudadano presentaron un recurso de revisión constitucional ante el TEPJF, a fin de impugnar las boletas electorales mandadas a imprimir por el IEEQ, a causa de varias irregularidades. (CQ p5)

PAN Y MC INTERPONDRÁN QUEJA

Por Domingo Valdez

Los líderes estatales de los partidos Movimiento Ciudadano (MC) y Acción Nacional (PAN), José Luis Aguilera Ortiz y José Báez Guerrero, respectivamente, anunciaron que interpondrán un recurso de inconformidad por la determinación de que en las boletas electorales aparezcan las fotografías de los candidatos. En conferencia de prensa, Báez Guerrero dijo que al igual que MC presentaron en tiempo y forma un recurso de revisión constitucional ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque “estamos ciertos que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), porque al aprobar el acuerdo que permite el diseño de la boleta con cuatro fotografías de un mismo candidato rompe los principios elementales del derecho electoral, el principio de equidad y de legalidad”. Apuntó que esta posición ha sido sostenida por los magistrados de la Sala Superior que ya han señalado en sentencias que la boleta debe garantizar equidad óptica y equidad visual, y que aparezca la misma fotografía varias veces rompe con esas disposiciones. Además, recordó que también en otros antecedentes se ha afirmado que una fotografía es un elemento de propaganda política, “más en nuestro caso sería propaganda política si esta fotografía aparece cuatro veces. Me parece que la ley general de partidos que nos aplica en Querétaro es clarísima al prohibir el uso de la fotografía”. Explicó que la ley federal precisa que no debe existir fotografía, solo estando como imagen los logotipos de los partidos políticos. “A los consejeros del IEEQ les faltó hacerse la pregunta más lógica que tenían que hacerse y la más simple: ¿Cuál era el mejor modelo de boleta, qué diseño de boleta permitía garantizar mejor el cumplimiento de los principios de equidad del derecho electoral”, enfatizó. Agregó que los consejeros electorales con ello ponen en riesgo la elección en la entidad por esta situación, atribuible a IEEQ, al tiempo que confió en que los magistrados de la Sala Superior fallen a su favor para tener una contienda apegada a la legalidad. En su oportunidad, Aguilera Ortiz precisó que la ley es clara en el sentido de que se debe guardar la equidad en la contienda, acusando al IEEQ de violarla constantemente con sus actos. Aseveró que las boletas electorales para la elección de ayuntamientos, de acuerdo con la ley, deben tener completo el nombre del candidato y la fórmula completa, mientras que en el reverso debe ir la fórmula de representación proporcional. Agregó que el pasado 15 de abril, los consejeros electorales aprobaron imprimir la cantidad de más de un millón 500 mil boletas electorales a pesar de que el padrón electoral no supera la cantidad de un millón 470 mil votantes, lo que da pie a sospechas sobre la utilización que podrían tener más de 92 mil boletas sobrantes a favor de los candidatos del PRI en la elección de gobernador, presidentes municipales y diputados locales. Ante ello, continuó, fue interpuesto un recurso de revisión constitucional ante el TEPJF en donde se presentaron los acuerdos del IEEQ protocolizados ante notario público, con el fin de que sirvan como pruebas en la violación del artículo 116 de la ley electoral. Destacó que otro de los acuerdos del órgano electoral que será impugnado, será el hecho de que no se dotará de material electoral local a las casillas especiales. (EUQ 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/21-04-2015/pan-y-mc-interpondran-queja#sthash.3FAI0bWi.dpuf>

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

PELEA MC BOLETAS DE MÁS QUE AÚN NO SE IMPRIMEN

Por Carolina Sánchez

Aunque el número de boletas a imprimir no ha sido determinado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para los comicios del 7 de junio, los dirigentes del Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC), José Luis Báez Guerrero y José Luis Aguilera Ortiz, respectivamente, acusaron la conspiración de un fraude electoral. En conferencia de prensa ambas figuras señalaron que este tema podría originar la nulidad de la elección, incluso señalaron al órgano electivo como una autoridad que obedece a ciegas las instrucciones del Gobierno y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). El primero en tomar la palabra fue Aguilera Ortiz, quien aseveró que el IEEQ mandó a imprimir un millón 550 mil boletas electorales, 92 mil 315 de más, si se toma en cuenta que el padrón electoral de la entidad queretana (de acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral hasta el corte del 10 de abril del año en curso) es de -según datos del dirigente- un millón 457 mil 685 personas; esto violenta la ley en su Artículo 116, sostuvo. Por ello, adelantó que este jueves 23 de abril el partido se presentará con sus 432 candidatos para solicitar a la vocal ejecutiva del organismo que atraiga la elección del estado. “La pregunta al IEEQ es: ¿para qué quieren las otras 92 mil, a cuenta de qué mandaron a hacer 92 mil boletas electorales más?”. En su oportunidad, Báez Guerrero respaldó que el asunto de las boletas pone en riesgo la elección y puede ser causal de nulidad; a esto se le suma el litigio que se tiene en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relacionado con la fotografía en la boleta, un tema que rompe el principio de equidad y de proporcionalidad. “Me parece que la Ley General de Partidos Políticos que nos aplica en el estado de Querétaro es clarísima al prohibir la utilización de la fotografía si bien un artículo de la Ley Electoral Estatal, que es de menor rango constitucional que la ley federal, establece la posibilidad de que exista fotografía, también es cierto que la Ley Electoral Estatal en otro artículo dice que no podrá haber ningún elemento o imagen adicional a los logotipos de los partidos, es decir, hay una contradicción en la ley local, pero la ley federal es clarísima al prohibir los partidos”. Corrige IEEQ a inconformes. Tras darse a conocer esta acusación de presunto fraude, el IEEQ informó a través de un comunicado de prensa que todavía no ha sido determinado el número de boletas a imprimir para la jornada electoral del 7 de junio, ya que para ello es requisito indispensable contar con el corte definitivo del Padrón Electoral que proporcionará el Instituto Nacional Electoral (INE) al organismo local durante el presente mes, información que no ha sido notificada. Por lo que el procedimiento para la impresión de la documentación electoral seguirá realizándose con absoluta transparencia, a la vista de los partidos políticos, candidatos independientes y ciudadanos, además de con estricto apego a derecho. (PA, 10)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/21/pelea_boletas_mas_que_aun_imprimen_351644_1013.html

PERO PAN Y MC DICEN QUE SE IMPRIMIERON 92 MIL BIOLETAS DE MÁS

Por Verónica Ruiz

El PAN y MC, denunciaron que el Consejo General del IEEQ, acordó imprimir 92 mil boletas, de las que permite la ley electoral del estado. Ambos partidos presentaron por separado- ante el TEPJF, un recurso de la Federación, un recurso de revisión constitucional contra las boletas electorales que acordó el IEEQ, por considerar que tienen al menos 10 inconsistencias. Los dirigentes del PAN y MC, advirtieron que con estas irregularidades se corre el riesgo de que la elección del próximo 7 de junio en Querétaro”, sea anulada. (N- QUIÉN SIGUE, 8)

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

IMPUGNARÁN ACUERDO DE BOLETAS ADICIONALES

Por Redacción

El dirigente estatal del Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, acusó de manera conjunta con su similar de acción Nacional, José Luis Báez guerrero, irregularidades en los acuerdos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), los cuales podrían fraguarse en un fraude electoral. Por este motivo, fue interpuesto un recurso de revisión constitucional ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en donde se presentaron los acuerdos del IEEQ protocolizados ante notario público, con el fin de que sirvan como pruebas en la violación del artículo 116 de la Ley Electoral. El consejo General Electoral se está oponiendo al acuerdo del INE de que deben distribuir material electoral para las casillas especiales, el hecho de prohibir sufragar, por ejemplo, a una persona que se encuentre de tránsito de Municipio del Marqués, aquí en el municipio de Querétaro y que se le prohíba votar en la casilla especial porque no hay boletas para gobernador, eso es una causa de la nulidad de la elección”, dijo. (AM, 9)

AÚN PODRÍAN CAMBIAR BOLETAS

Por Redacción

En espera de que sean resueltos algunos procedimientos que podrían impactar en las boletas electorales. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) esperará a mediados de mayo para ordenar la impresión de las boletas que serán usadas para la elección del 7 de junio, informó el director ejecutivo de organización electoral, Eugenio Plascencia Zarazúa. Entre estos procedimientos, se encuentra la impugnación que el PAN interpuso el sábado ante el IEEQ, a fin de que se excluyan las fotografías de los candidatos en las boletas, por considerarlo un “acto de propaganda prohibido”. (DQ, 5)

ARANGO CONFÍA EN QUE TRIFE LES DE LA RAZÓN

Por Redacción

Por su parte, el representante del PAN en el IEEQ, Martín Arango, confió en que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, les dé la razón de que, incluir fotografías de candidatos en las boletas, es un acto de propaganda prohibido. Señaló que el PAN interpuso el proceso el sábado pasado ante el IEEQ para que lo remita a la Sala Superior del TEPJF. “Es una boleta de ocho espacios, cuatro ocupados por un solo candidato, es un acto de propaganda prohibido, las propias autoridades jurisdiccionales se han pronunciado previamente en algunos asuntos similares y la idea es que no aparezca la fotografía de un candidato en tantas ocasiones”, declaró. (DQ, 5)

TEME PANCHO QUE HAYA FRAUDE

Por Tina Hernández

Francisco Domínguez Servién teme que en Querétaro se prepare un fraude electoral en su contra, luego que su partido asegurara que se ordenó imprimir 92 mil boletas electorales más de las que están autorizadas. Será hasta la segunda semana de mayo, cuando el IEEQ ordene la producción de impresión de las boletas. (N 1)

ADVIERTE PANCHO POSIBILIDAD DE FRAUDE

Por Tina Hernández

Al inicio de la tercera semana de campañas electorales en la entidad, el candidato a la gubernatura por el PAN, Francisco Domínguez Servién, teme que en Querétaro se prepare un fraude electoral en su contra, esto después de que su partido diera a conocer que se han mandado a imprimir 92 mil boletas electorales más de las que están autorizadas. De acuerdo con el Comité Directivo Estatal del PAN y Movimiento Ciudadano, el Instituto Electoral del

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

Estado de Querétaro (IEEQ) ordenó que se imprimieran 92 mil boletas más de las que se utilizaron en el proceso electoral de 2015 en la entidad. “Mi partido ha tenido conocimiento de que se tiene un plan de que haya más boletas de las que están autorizadas. Vamos a ver esto, porque desde ahorita se podría intentar hacer un fraude electoral. No sé de cuántas boletas se trate, son datos y trabajo que estará realizando mi partido”, alertó. Será hasta la segunda semana de mayo, cuando el IEEQ ordene la producción de impresión de boletas que se utilizarán en el proceso electoral de 2015 en el estado de Querétaro. A partir de esa fecha no se podría hacer ninguna modificación. (N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

FISCALIZACIÓN

PERDERÍAN EL REGISTRO CANDIDATOS “GASTALONES”

Por Redacción

En INE podría sancionar con una amonestación a hasta la emisión de un dictamen de cancelación de registro de candidatos que superaron los gastos permitidos en las precampañas, advirtió la vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE, Ana Lilia PÉREZ Mendoza. Para el caso el caso de precandidatos a diputados federales, el INE fijó ese tope de precampaña en 224 mil por precandidato, pero en el caso de que los cargos locales, estos montos varían según lo que determinó el Consejo General del IEEQ. (DQ, 5)

MÚSICA Y FUTBOL, LA MINA AGUILERA

Por Carolina Sánchez

Respaldado por el principio de autofinanciamiento, Movimiento Ciudadano -antes Partido Convergencia- ha recaudado 6 millones 118 mil 671 pesos a través de la organización de más de 390 eventos entre conciertos, partidos de futbol, lucha libre, ballet, obras de teatro y hasta jaripeos, desde los últimos nueve meses de 2004 y hasta mediados de 2013. Esta es la otra mina de la familia Aguilera Ortiz-Rico. De acuerdo con documentación obtenida vía acceso a la información y la cual se solicitó al IEQ el autofinanciamiento obtenido por el partido mientras se ostentó como Convergencia y posteriormente en 2012 como Movimiento Ciudadano, se exhibe que durante el ejercicio fiscal de 2003 y el primer trimestre de 2004 el organismo no informó sobre sus estados financieros, toda vez que, señaló, no obtuvo ingresos por autofinanciamiento. A partir del segundo trimestre de 2004, el partido informó que no obtuvo ingresos por autofinanciamiento y presentó un escrito rubricado por el licenciado Carlos Alberto Zarate Burgos, entonces representante suplente del mismo, dentro de sus estados financieros, en el cual señaló lo siguiente: “Por medio del presente y con fundamento en el reglamento de fiscalización vengo a dar informe con respecto a la revisión de los estados financieros correspondientes a los gastos ordinarios del segundo trimestre del ejercicio 2004, mediante la cual confirmo que en este periodo no se recibió aportación o transferencia por parte del CEN (Comité Ejecutivo Nacional), ni autofinanciamiento”. Tras esta declaración se observa la leyenda de que el CEN organizó diversos eventos en gira a nivel nacional, lo cual permitió omitir el monto que esto refería para el partido en el estado. Bajo argumento de que el propio CEN reportaría al entonces Instituto Federal Electoral (IFE) con fundamento en lo establecido en el Cofipe. La explicación se dio igualmente para lo que restó del 2004, el 2005, 2006 y 2007, año en que el juego se termina, pues en un cruce de información entre el IEQ y el IFE (ahora INE) se dieron cuenta de que las ganancias o las cuentas de estos espectáculos no se reportaban ni en Querétaro ni en el Distrito Federal, entonces, a partir del primer trimestre de 2008 comienzan a reportarlos como organizados por parte del partido Convergencia -ahora Movimiento Ciudadano- a nivel estatal, y entre ellos se puede enumerar una lista muy grande de espectáculos, cuyos protagonistas son referentes de altos precios en su boletaje, conciertos de artistas de fama nacional e internacional como Joan Sebastian, Hombres G, Julio Iglesias, Mala Rodríguez y Raphael; corridas de toros, torneos de gallos,

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

lucha libre o encuentros futbolísticos de Gallos Blancos. A pesar del esplendor de los eventos, de los cuales algunos tuvieron lleno total, las cifras reportadas ante el Instituto son irrisorias. Incluso, de acuerdo con fuentes cercanas consultadas por PLAZA DE ARMAS, hasta fraudulentas. (PA, 1, 14 y 15)

HICIERON SU RIQUEZA ILÍCITAMENTE: MAL

Por Alan Contreras

Representan un valor superior a los 70 millones de pesos los bienes inmuebles que ha adquirido en los últimos 10 años la familia Aguilera Ortiz-Rico, los cuales han obtenido a través de “organizaciones fantasma”, uso de prestanombres y por manejar sus compra-ventas mediante contratos privados u otorgamiento de poderes, aseguró el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, el diputado Marco Antonio León Hernández. Afirmó a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, que con diversos ilícitos se hicieron de las propiedades a través del partido Movimiento Ciudadano. Los ciudadanos deben analizar la situación económica de los Aguilera, del partido Movimiento Ciudadano, para cuando decidan por quién votar el 7 de junio, toda vez que en la propuesta plurinominal del partido el regidor José Luis Aguilera Rico está considerado como propietario y su padre, José Luis Aguilera Ortiz, de suplente, lo cual está registrado ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), detalló Marco Antonio León Hernández. (PA, 15)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/04/21/hicieron_riqueza_ilicitamente_mal_351664_1013.html

PARIDAD DE GÉNERO

NUEVO REVES AL IEEQ

Por Armando Valuarte

La Sala de monterrey del TEPJF modificó el acuerdo del IEEQ sobre los criterios de paridad de género en las fórmulas de candidaturas a diputaciones y en las planillas a miembros de los ayuntamientos, solo en lo correspondiente a las medidas que determinó que las candidaturas a las alcaldías cumplan dicho principio. A través de un comunicado, esta magistrada informó que queda sin efecto el acuerdo estableció como regla que si los partidos políticos no sustituyen a sus candidatos registrados a presidentes municipales para garantizar la paridad de género, los consejeros generales,, distritales y municipales, podrán realizarlo entre los integrantes de la planilla. (N- QUIÉN SIGUE, 8)

LLEGÓ AL INE LISTA NOMINAL DEFINITIVA

Por Verónica Ruíz

Anoche, elementos de seguridad entregaron a la Junta Local del INE, la lista definitiva que contiene el nombre y fotografía de un millón 413 mil 787 de ciudadanos que tendrán derecho a votar este próximo 7 de junio. Por otra parte, la Sala Monterrey del TEPJF modificó acuerdo del IEEQ sobre paridad de género quedando sin efecto la regla de que si los partidos no sustitúan a sus candidatos lo podrían realizar los consejos. (N 1)

COLUMNA ESCENA MUNICIPAL

Por Martiniano Martínez

HUIMILPAN / CANDIDATOS FUERTES.- Los candidatos del PRD Mario Espinosa, de Nueva Alianza, Juan Guzmán, pudieran dar la sorpresa ante los partidos que han asumido la alcaldía en los últimos años como son el PRI quien

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

lleva a la maestra Celia Durán Terrazas, y por el PAN a la esposa de Juan Pablo Heinz, al bajar el IEEQ a quienes irían en primera instancia como lo es el mismo Juan Pablo y a Rubén Luna. (N 10)

PEDRO ESCOBEDO / PROYECTO MÁS FUERTE QUE NUNCA.- La candidata del PRI a la presidencia municipal Beatriz León Sotelo, “Bety León” quien tomó el lugar de Juan Carlos Piña Tejeida tras acudir a las instalaciones del Consejo Distrital XI del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a registrarse como candidata a la alcaldía de Pedro Escobedo por el PRI en alianza con el PT, NA y PVEM, agradeció la confianza del equipo y la militancia al proponerla como sustituta en la candidatura. (N 10)

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

COLUMNA ESCENA MUNICIPAL

Por Martiniano Martínez

CORREGIDORA / RECIBE CONSTANCIA.- Le dan su constancia el IEEQ como candidato independiente a la Presidencia Municipal de Corregidora a Federico Montero Castillo, tras haber cumplido con el requisito del 2.5 por ciento del respaldo ciudadano. (N 10)

DENUNCIAS

SANCIÓN A FUNCIONARIO DE CALZADA POR TUIT CONTRA AGUILAR

Por Mónica Rivera

Después de seis meses, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentó y sometió a votación el procedimiento para sancionar a Serafín Sánchez Ramírez, ex coordinador de Comunicación Social de la Secretaría de Gobierno, por tuitear desde una cuenta oficial la presunta relación del diputado federal Marcos Aguilar Vega con el narcotráfico. El proceso fue identificado con la clave IEEQ/PES/003/2015-P. Debido a la sentencia puesta por Tribunal Electoral del Estado de Querétaro el 10 de abril por un recurso de revisión, con la clave TEEQ-RAP—15-2015, interpuesta después de que la denuncia hubiera sido desechada por la Secretaría Ejecutiva, se declaró que sí había una infracción al artículo 241 fracción V de la Ley Electoral. Con seis votos a favor y uno en contra, se impuso una amonestación pública a Sánchez Ramírez que, debido a que se votó a favor, se publicará en el Diario Oficial “La Sombra de Arteaga”. La denuncia fue interpuesta por Marcos Aguilar Vega, en calidad de diputado federal, debido a una foto publicada en la cuenta de Twitter de Sánchez Ramírez donde se le vinculó a Aguilar Vega supuestamente con la red de narcotráfico dirigida por Héctor Beltrán Leyva. En octubre, el ahora candidato del Partido Acción Nacional, interpuso en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en la PGR y ante el Instituto Nacional Electoral (INE), un escrito signado por medio del cual interpuso denuncia en contra de Jorge López Portillo Tostado, Secretario de Gobierno, y Serafín Sánchez Ramírez sobre contenido en la propaganda política. Martín Arango, el representante del PAN ante el IEEQ, manifestó su molestia ante el hecho de que, en un principio, el IEEQ no había sancionado a Sánchez Ramírez por su infracción hasta la intervención del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y que sólo se le amoneste públicamente. La discusión acerca de la participación de ambos partidos durante el proceso de Marcos Aguilar Vega y Serafín Sánchez Ramírez se tornó tensa entre los representantes del PAN y el del PRI, Gonzalo Martínez. Carlos Peñafiel, representante del partido MORENA, expresó también su molestia ante la “guerra sucia, los actos anticipados de campaña” y “los vicios” que llenan el proceso electoral que llevan al mismo a lo absurdo de acusar consejeros o hacer “berrinche” en el Consejo. El consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, trató de calmar la discusión. Martín Arango también señaló que los acompañantes de Serafín Sánchez, quien acudió por propio derecho, fueron Gonzalo Martínez y Juan Ricardo

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

Ramírez Luna, representantes del PRI ante el IEEQ. Sin embargo, el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, aclaró que en el expediente se aclara que ambos se presentaron sin fines partidistas.

<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/5043-sancion-a-funcionario-de-calzada-por-tuit-contr-a-aguilar>

DEBATES

QUIERE CANDIDATO DEL PRI UN DEBATE EN LA UAQ

Por Esmeralda Trueba

El candidato del PRI a la Presidencia Municipal de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera propuso a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), como espacio para un siguiente debate. “Yo me atrevería a proponer a la Universidad Autónoma de Querétaro como casa del siguiente debate y por supuesto con el atento respeto y la consideración del señor Rector, respetando su autonomía, una vez que yo soy egresado de la Universidad, será para mí todo un orgullo el poder participar en un debate, si así lo decidiera organizar la Universidad y por supuesto en mi carácter de ex dirigente estudiantil, creo que los jóvenes también lo verían bien, organizarlo” refirió. Por su parte, el priista Braulio Guerra Urbiola, celebró dicha propuesta ya que dijo, la Universidad es el espacio idóneo donde se congrega el pensamiento universal, el conocimiento profesional de los asuntos que hoy Querétaro requiere. “Los debates no son pleitos callejeros, los debates son para generar propuesta, ideas y poder decirle a la gente las capacidades de entendimiento y comprensión de los problemas que tiene cada persona y también celebro que se haya pronunciado por solicitarle a la UAQ realizar un debate en este foro que es central, que es el epicentro del conocimiento del estado” indicó. Esto luego de que el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** rechazara a la Autónoma de Querétaro para la realización del debate a Gobernadores, Guerra Urbiola aseveró que al de presidentes municipales, no, por lo que cabría la posibilidad dijo, de que se pudiera organizar. “Hay que decir que el Instituto Electoral tiene la obligación de realizar solamente el debate a gobernador, no a presidencias municipales, pero nosotros nos congratularíamos y sumamente motivados de que la Universidad Autónoma de Querétaro, organizara un debate para presidencias municipales en su ámbito, competencia y decisiones” aseveró. Cabe señalar que el próximo miércoles, se estará desarrollando el debate a Presidencia municipal de Querétaro, organizado por la FECAPEQ, para el cual el Candidato del PRI a la Capital, se dijo preparado para exponer y contrastar dijo, las distintas propuestas de los contendientes. (AM, 7)

LOYOLA, INTERESADO EN DEBATIR EN LA UAQ

Por Diego Rivera

El candidato a gobernador por la alianza “Querétaro nos une”, Roberto Loyola Vera, aseguró que está dispuesto a ir a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en cuanto se establezca un fecha para realizar debate. El abanderado de esta coalición, se refirió al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) de realizar el debate entre los candidatos a gobernador que le corresponde llevar a cabo, en la máxima casa de estudios del estado. (AM, 8)

COLUMNA ASTERISCOS “REPENSARLO”

Por Redacción

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz se reunió ayer con los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Sin vueltas innecesarias, los invitó a reconsiderar la decisión de realizar el debate oficial entre candidatos a gobernador, en el Club de Industriales. Les dijo que debe ser la

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

institución educativa la sede, por la representatividad social y el carácter plural que tiene la institución. Esperaremos, junto con el rector, la respuesta del instituto. (AM, 4)

EL DESDÉN DEL IEEQ

Por Víctor López Jaramillo, Periodista y sociólogo. @viloja

El desdén es ignorar, despreciar. Desde su etimología latina *dedignare* nos habla de que algo no se considera digno, que algo no es estimado, y esa es la palabra que ha marcado el desempeño del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). En efecto, en el caso del IEEQ, se ha comportado con desdén hacia la ciudadanía en general y contra la Universidad Autónoma de Querétaro en particular. Si usted me permite estimado lector, en los próximos párrafos explicaré por qué están cometiendo este desdén. El IEEQ desdeña a la UAQ. Aunque las campañas electorales deberían de ser un espacio en donde se dé el intercambio de ideas, y la Universidad pública, atendiendo a su vocación democrática, haya mostrado su disposición de ser el espacio donde se discutan los proyectos y se encuentren la ideas, fue rechazada por el IEEQ como sede del debate entre candidatos a gobernador. Así es. El IEEQ optó por dar la sede al Club de Industriales. ¿Su argumento? No hay argumentos sólidos, simplemente consideran que la UAQ no tiene el espacio adecuado ni brinda las garantías necesarias, lo cual, ha quedado demostrado que es absurdo. Claro que la UAQ cuenta con las instalaciones necesarias para realizar un debate, así quedó demostrado en el pasado proceso electoral donde se organizaron debates para diputados federales, senador y alcalde capitalino; además se mostró la vitalidad del equipo TvUAQ y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS), al transmitir en vivo (tanto en audio como video para diversas plataformas) todos los encuentros. Instalaciones y capacidad hay. ¿Que si el espacio es adecuado? En la UAQ, en ningún evento hubo incidentes, los foros fueron suficientes. Cabe recalcar una notable diferencia con el Club de Industriales, aunque el interior de su edificio es bueno para el desarrollo del debate, el exterior, a un costado del Estadio de Corregidora, no abona en nada para un clima de convivencia. Los reporteros que estuvimos hace seis años cubriendo ese debate, pudimos apreciar cómo el exterior se convirtió en una batalla de porras partidistas, con camiones que escupían música a todo volumen y los spots de los candidatos. El exterior era poco transitable. Así que, el argumento de que la UAQ no tiene instalaciones adecuadas es una falacia. Tendremos que preguntarnos, ¿cuál es el asunto de fondo por el que el IEEQ no quiso el debate en la UAQ? ¿Acaso le teme el IEEQ a la confrontación de ideas? ¿Acaso le teme al espíritu crítico de los universitarios? ¿A qué le teme el IEEQ? Cabe recordar que hace seis años, la UAQ fue la sede natural propuesta por el entonces Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para realizar el debate. Entonces faltó voluntad. Ahora que la Universidad muestra esa voluntad democrática, el IEEQ no quiere aprovechar ese espacio por excelencia para el debate. Pero así es la democracia con el nuevo instituto: una democracia acotada, con clima artificial y que no acepta la crítica que pueda venir de la UAQ. Ojalá reconsideren y que la UAQ sea sede del debate de candidatos a gobernador y no sólo de diputados federales, como hasta ahora se está organizando. (EUQ 11)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/el-desden-del-ieeq#sthash.cva0meMC.dpuf>

COLUMNA BAJO RESERVA

LOS CANDIDATOS EN LAS UNIVERSIDADES. Pocas, por no decir que sólo dos instituciones de educación superior, han levantado la mano para recibir a los candidatos a puestos de elección popular. La primera que marcó la pauta, fue la Universidad Anáhuac, cuyo rector, Luis Alverde habló sobre la importancia que tiene la pluralidad que debe promoverse entre la comunidad académica y estudiantil. La otra universidad fue la Cuauhtémoc, quien ayer recibió a Marcos Aguilar. Respecto a la máxima casa de estudios, todo indica que tendrá que conformarse con las visitas paulatinas de los aspirantes, ahora que el IEEQ, tomó la decisión, todavía por muchos inexplicable, de negar a la UAQ coordinar debate alguno, por “falta de condiciones”. ¿Y las demás instituciones? ¿Dónde quedaron

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

los pronunciamientos del Tec de Monterrey, o de la UVM? Hasta donde sabemos, no hay alguna postura sobre el tema. (EUQ 2)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/bajo-reserva-789>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

ARRIBAN LISTAS NOMINALES AL ESTADO: INE

Por Jorge Vargas Sánchez

Ya están en Querétaro las listas nominales para las elecciones de este año. Llegaron anoche al Consejo Local del INE y, días antes de los comicios, serán enviadas a las casillas electorales. De acuerdo a lo anterior, el listado nominal general está integrado por un millón 413 mil 787 electores con credencial para votar. (PA, 10)

LLEGAN AL INE EN QUERÉTARO LOS LISTADOS NOMINALES

Por Cecilia Conde

Este lunes fueron entregadas las listas nominales correspondientes a cada uno de los cuatro distritos electorales. En el estado hay una lista nominal de electores de 1 millón 413 mil 787 ciudadanos, que podrán votar el próximo 7 de junio. En un evento encabezado por la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza, fue entregado el material electoral. "Cada lista nominal viene identificado con el número de sección, de qué apellido a qué apellido contempla esa lista nominal y solo tiene la de los ciudadanos que podrán votar ante esa casilla; bien sea básica contigua, dependiendo del número de contiguas que instalemos en una sección, o bien las extraordinarias", indicó. Los tres municipios en los que se concentra el mayor número de electores son: Querétaro, con 46.03 por ciento de la lista total; seguido por San Juan del Río, con 12.95 por ciento; y Corregidora, con 8.05 por ciento. Cabe señalar que en las listas nominales se contiene el nombre y la fotografía de los ciudadanos que ya cuentan con su credencial para votar vigente. (AM, 3)

EL INE CIERRA LISTA NOMINAL CON 1 MILLÓN 413 MIL 787 ELECTORES

Por Redacción

La lista nominal para la elección de este año se conforma por un millón 413 mil 787 ciudadanas y ciudadanos, de los que 67 mil 21 son jóvenes de entre 18 y 19 años que votarán por primera ocasión. El 67 por ciento del listado nominal lo conforman ciudadanos originarios del estado de Querétaro, el 12 por ciento personas procedente de Distrito Federal, el cinco por ciento ciudadanos de Guanajuato, el tres por ciento del Estado de México, el dos por ciento de Michoacán y el once por ciento de otras entidades. Esto significa, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), que dos terceras partes del padrón de Querétaro lo conforman personas que nacieron en esta entidad. Casi el 52 por ciento de la lista nominal se conforma por mujeres. Al recibir la lista nominal definitiva para la elección 2015, la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, puntualizó que del millón 413 mil 787 ciudadanas y ciudadanos, que la conforman 679 mil 327 son hombres, que representan el 48.05 por ciento y 734 mil 460 son mujeres, que representan el 51.95 por ciento del listado. En comparación, la lista nominal del proceso electoral 2011-2012 tenía un millón 280 mil 215 personas, lo que habla de una diferencia de alrededor de 133 mil 572 personas, también con una mayor proporción de mujeres. "Incluso el padrón electoral se empieza a mover hacia una tendencia mayor hacia mujeres que hombres, es un fenómeno que ha venido a la alza, no es significativo todavía, pero sí al alza", apuntó Pérez Mendoza. (DQ. 1 y 5)

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

LLEGA LISTA NOMINAL

Por Verónica Ruiz

Anoche llegó a Querétaro la lista nominal correspondiente a cada uno de los cuatro distritos electorales. En el estado hay una lista nominal de electores de 1 millón 413 mil 787 ciudadanos, que podrán votar el próximo 7 de junio. En un evento encabezado por la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza, entrego el material electoral. “Cada lista nominal viene identificado con el número de sección, de qué apellido a qué apellido contempla esa lista nominal y solo tiene la de los ciudadanos que podrán votar ante esa casilla; bien sea básica contigua, dependiendo del número de contiguas que instalemos en una sección, o bien las extraordinarias. (N- QUIÉN SIGUE, 8)

MODIFICARÁN VEDA ELECTORAL

Por Olivia Lara

A pesar de que los diputados locales analizan y toman nota de posibles cambios en la Ley Electoral del estado de Querétaro, especialmente en lo que atañe a programas sociales y la veda de funcionarios, la 57 legislatura apunta que las modificaciones al dictamen se aplicarían hasta los comicios de 2018. Así lo informó el presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso local, el panista Apolinar Casillas Gutiérrez, quien informó que exista la posibilidad de que se realicen algunos cambios antes de que concluya el periodo de sesiones. (EUQ 7)

INVESTIGAR LA PROCEDENCIA DE LOS BIENES DE LOS NARANJAS, PIDE CANIRAC

Por Jaquelin Hernández

Luego de la publicación que realizó PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, en exclusiva sobre los bienes de la familia Aguilera Ortiz-Rico, los cuales ascienden a 70 millones de pesos, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) en Querétaro aseguró que es importante que las instituciones correspondientes investiguen la procedencia de dichas propiedades. Sergio Salmón Franz, presidente de la Canirac en Querétaro, aseguró que le tocará a las autoridades definir si es real o no los bienes millonarios que poseen los Aguilera Ortiz-Rico, e investigarán a fondo si el dinero para la compra de estos fue obtenido por cuenta propia o por recursos del partido, sin embargo, destacó que, para dar una postura oficial, es importante conocer a fondo si es información correcta o no. (PA, 15)

LLAMA LA DIÓCESIS A POLÍTICOS A SERVIR, NO A SERVIRSE DE MÉXICO

Por Jaquelin Hernández

Actores sociales y políticos deben tener vocación de servicio y conducirse con honestidad para que puedan servir a México y no “servirse de México”, así se evita caer en la tentación de la ambición y la búsqueda del poder, declaró el Padre Saúl Ragoitia, vocero de la Diócesis de Querétaro, en relación a los bienes millonarios que alberga la familia Aguilera Ortiz-Rico. Reprobó que existan aproximadamente 50 millones de mexicanos en la miseria, mientras que otros amasan fortunas siendo indiferentes de las necesidades de los pobres. (PA, 14)

BUSCAN MOSTRAR LADO HUMANO DE ASPIRANTES

Por Maritza Navarro

Conciencia Activa es un proyecto de jóvenes que ha invitado a los candidatos a gobernador y presidente municipal de Querétaro a realizarles una entrevista, que en mayo será difundida vía redes sociales; sólo Marcos Aguilar Vega y Roberto Loyola Vera no han definido fecha. Fabián Puente, fundador de la Asociación Inspiración Activa, explicó

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

que con motivo de la época electoral, nació un proyecto que busca incentivar la participación de los jóvenes en la vida democrática. (EUQ, 1)

CAMPAÑAS POLÍTICAS SIN PROPUESTAS

Por Norberto Alvarado Alegría, Abogado y profesor en la Facultad de Derecho, U.A.Q.

Se han cumplido ya más de 15 días de campaña; es decir, una cuarta parte del tiempo que los partidos políticos, las coaliciones y sus candidatos tienen para llevar a cabo las actividades para obtener el voto y que se dirigen a los electores para promover sus candidaturas a través de la propaganda electoral. En este corto tiempo, que representa el 25% de plazo de la promoción política, los ciudadanos nos hemos enfrentado con el vacío absoluto de las propuestas serias y profesionales de campaña, tanto a nivel federal, como local y municipal, de candidatos de todos los partidos políticos, que lo que demuestran es el desconocimiento de su plataforma electoral y de la realidad social de sus electores, así como su desmedida adicción al mal de nuestro tiempo: el narcisismo mediático, que tanto han criticado Jodorowsky y Sartori. En el proceso federal, la propuesta de los candidatos a diputados, simplemente es inexistente en Querétaro. En primer lugar, debido a la pésima selección que hicieron los partidos políticos de sus candidatos, quienes reportan los perfiles políticos y profesionales más bajos que hemos tenido en competencia en los últimos procesos electorales. En segundo lugar, por la guerra sucia de spots que iniciaron el PRD, Morena y PAN; y a la cual, erróneamente se sumó el PRI, demostrando el bajísimo nivel de debate que hoy tiene la clase política mexicana. Esta guerra de spots, que los partidos políticos nacionales han financiado con nuestros recursos públicos para emitir miles de comerciales de radio y televisión, constituyen una clara violación a las normas electorales, que prohíben tajantemente los mensajes que denigren y calumnien tanto a las instituciones como a las personas, lo cual ha sido la lamentable tónica de las campañas electorales en este 2015 y que, seguramente, llegará así hasta el 7 de junio, porque las propuestas son escasas y la autoridad electoral está rebasada en todos los sentidos, basta recordar que el INE ha impuesto 11 multas a nivel nacional al Partido Verde, cuya suma está cercana ya a los 200 millones de pesos. A nivel local, las propuestas serias tampoco han llegado, sólo hemos escuchado ocurrencias de quienes se han atrevido a proponer, y algunas de las propuestas locales rayan en la inconstitucionalidad, como la gratuidad del predial o la creación de un instituto de la familia que implica duplicar estructuras y costos ya existentes, o la legalización de la marihuana; sin embargo, todavía no hemos escuchado los proyectos de largo plazo, las propuestas de agendas legislativas, planes de gobierno ni mucho menos, pues por un lado, se han convocado a un grupo de notables —por cierto, traídos de otros lugares— para que opinen sobre los problemas que aquejan a los queretanos, y por el otro lado, la lisa y llana crítica sistemática de la oposición que no tiene ideas nuevas para resolver los viejos problemas. Ya no hay foros para construir las plataformas de los partidos y de sus candidatos, ya no hay planteamientos serios, progresistas ni profesionales; hoy en las campañas, todo se reduce, en el mejor de los casos, a la imagen comercial de los candidatos, sus parejas y sus familias, llamativas pero huecas de sentido político y social, y en la gran mayoría de los candidatos a diputados locales, regidores y síndicos, la propuesta se reduce a la nulidad absoluta de planteamientos enfocados al cargo por el que compiten. Por ello, en los 43 días de campaña que les quedan a los candidatos y sus equipos, la prioridad de sus actividades debe ser llegar a contactar, con al menos una propuesta seria e interesante, al millón 413 mil ciudadanos queretanos que integran la lista nominal de la entidad y de las cuales, más del 55% están en el grupo demográfico del voto juvenil que oscila entre los 18 y 35 años de edad, situación que será fundamental en los resultados del próximo domingo 7 de junio. Lo anterior, porque existen casi 785 mil jóvenes que podrán sufragar para elegir al próximo gobernador del estado, las 18 fórmulas de ayuntamiento y sus presidentes municipales y 25 nuevos diputados locales, con la posibilidad jurídica de que casi la mitad del Congreso local sea integrado, por primera vez, por mujeres. Sin embargo, para que esto suceda se requiere de un proceso verdaderamente competitivo en las propuestas, y no en los medios electrónicos y las redes sociales, pues son

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

solamente vehículos para llevar los proyectos de gobierno y de agenda legislativa que se proponen, lo cual es lo verdaderamente importante y así debemos transmitirlo a las nuevas generaciones de votantes, pues los jóvenes que votarán por primera vez en Querétaro, además de ser los que más predominan en el listado, al ubicarse por encima del 14% de la lista nominal, también son los que mayor participación reportan históricamente según las cifras del propio INE, porque adquieren de manera reciente su credencial para votar, sin embargo, posteriormente dejan de hacerlo debido al desencanto. En este sentido, es necesario que los partidos y sus candidatos convoquen a los jóvenes a votar, pero no con una propuesta frívola y vacía como las que inundan las redes sociales, ni con acusaciones y denostaciones como las que predominan en los spots de radio y televisión, sino a través de propuestas que atiendan sus problemáticas, que son las mismas de todos desde que el hombre vive en sociedad. (EUQ 11)

PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PAN

NO AFECTA AL PARTIDO SALIDA DE JLN, AFIRMA JOSÉ BÁEZ

Por Candhy Escalante

No afecta al Partido Acción Nacional la salida del diputado local a la campaña del priista Roberto Loyola, aseguró el líder del albiazul, José Báez Guerrero, al señalar que será hasta el 8 de junio cuando atiendan, esta y otras salidas, pues es momento -dijo- de enfocarse en las campañas. En entrevista con medios de comunicación y minutos después de que se realizara una rueda de prensa en la que se dieron a conocer las salidas de 30 panistas, Báez Guerrero señaló que estos anuncios no distraerán su atención, y que si Jorge Lomelí considera que su ciclo dentro del PAN concluyó será totalmente respetado. (PA, 4)

EXPANISTAS SE UNEN A LA CAMPAÑA DE LOYOLA

Por Diego Rivera

23 panistas y expanistas anunciaron que apoyarán la candidatura a la gubernatura por la alianza Querétaro Nos Une, Roberto Loyola Vera. Entre ellos estuvo el aun diputado por el Partido Acción Nacional, Jorge Lomelí Noriega. El legislador hizo pública su renuncia a su partido, al cual dijo le agradece todo lo que pudieron construyendo conjuntamente y aclaró que no se alejará de la gente con la cual ha trabajado durante los últimos 20 años. El diputado local, Jorge Lomelí Noriega indicó que si él hubiera querido habría llegado al congreso federal por la vía plurinominal y por elección directa; sin embargo, rechazó esta propuesta porque no creen el candidato que definieron en su municipio. "Yo tuvo alternativas y buenas, para la diputación federal, para la plurinominal, lo digo públicamente, no creo en el candidato de Acción Nacional en El Marqués, sería incongruente de mi parte", precisó. Al cuestionarlo sobre porque no renunció también hace tres años, cuando también iba acompañado en las planillas por Francisco Domínguez Servien y por Guadalupe García, explicó que todos tenemos segundas y hasta terceras oportunidades. (AM, 7)

JORGE HA DEJADO HUELLA CON SU TRABAJO, DICE VEGA

Por Rossy Martínez

SAN JUAN DEL RÍO.- El candidato del blanquiazul a la presidencia municipal de San Juan del Río, Guillermo Vega Guerrero, señaló desconocer las causas por las que el expanista Jorge Lomelí haya decidido abandonar su partido. "No he recibido notificación alguna de la situación de Jorge Lomelí, desconozco si continúa en el partido o no, yo espero que mi partido me notifique oficialmente y que explique si renunció o lo expulsaron", dijo. (PA, 4)

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

ES SANCIONABLE ENRIQUECERSE A COSTA DEL ERARIO, AFIRMA EL PAN

Por Candhy Escalante

No solo es criticable sino también sancionable, que políticos se enriquezcan a costa del erario, aseveró el presidente del Comité Directivo Estatal del Partido, José Báez Guerrero, al subrayar que es por este tipo de temas que el organismo político que representa ha impulsado el Sistema Nacional Anticorrupción. Lo anterior en referencia a lo publicado por PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, que a través de una investigación reveló que la familia Aguilera Ortiz-Rico (padres e hijos) cuenta con propiedades que suman unos 70 millones de pesos. (PA, 15)

LAMENTABLE QUE SISTEMA PERMITA A SERVIDORES AMASAR FORTUNAS: CANO

Por Candhy Escalante

Lamentable que el sistema político mexicano permita a particulares amasar fortunas mientras son servidores públicos, señaló el presidente del Comité Municipal del Partido Acción Nacional (PAN), Alejandro Cano Alcalá, quien subrayó que no solo los Aguilera Ortiz-Rico podrían estar en este supuesto, también algunos líderes de partidos como el Verde Ecologista de México a nivel federal. Aunque dijo desconocer los motivos o herramientas por las que los Aguilera han recaudado una fortuna en inmuebles por cerca de 70 millones de pesos a lo largo de varios años y que suman 22 propiedades, espera que dichos inmuebles deriven del trabajo de esta familia. (PA, 15)

TAPAN MEDIDORES CON PROPAGANDA PANISTA

Por Redacción

La candidata panista a diputada local por el I Distrito, Daesy Hinojosa, ya se dio a conocer en algunas colonias, pero no de la mejor manera. La usuaria @lcampillo publicó ayer en su cuenta de Twitter: “Me pregunto si la candidata Daesy vendrá a despegar su estampita de nuestro medidor”, en alusión a que la publicidad de la albiazul impide ver la lectura del aparato. (PA, 4)

FILTRAN AUDIO DE ZAPATA: PIDE 2.5 MDP A TESORERO

Por Fernando Venegas Ramírez

Circula en redes sociales un audio presuntamente del alcalde con licencia de Corregidora y candidato a diputado local Antonio Zapata, solicitando un “apoyo” de 2.5 millones de pesos al actual secretario de Finanzas de su Municipio, Rubén Álvarez, porque “la campaña está muy pobre”. La grabación dura 1 minuto y 15 segundos. Ante la solicitud de Antonio Zapata, el secretario de Finanzas de Corregidora le informa que no ha podido completarlos, pero que “estoy en ello, ¿eh?”. Luego Antonio Zapata le pide un anticipo de 1 millón, a lo que el contador responde con una negativa argumentando que contractual y presupuestalmente se estipula que la cantidad debe ser liberada en una sola exhibición. (PA, 1)

RECONOCE ZAPATA GRABACIÓN

Por Sergio Venegas Ramírez

Al aceptar que es su voz la que se escucha pidiendo 2.5 mdp al tesorero de Corregidora, el alcalde con licencia de ese municipio y candidato a diputado local por el PAN, Antonio Zapata Guerrero, dijo en entrevista con Aurelio Peña en Integra 92.7 que la grabación está editada hasta 3 veces y que forma parte de la guerra sucia de los priistas. Además el abanderado panista, dijo que presentará una denuncia ante la PGJQ y le fijó un plazo de 15 días al procurador Arsenio Durán para investigar estos hechos. (PA, 1)

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

PROPONE PANCHO ESTRATEGIAS PARA INCENTIVAR EL EMPLEO

Por Arturo Espinosa

Ante estudiantes de la Universidad Anáhuac, el candidato a la gubernatura del estado, Francisco Domínguez, presentó un plan de siete estrategias para incentivar el desarrollo del empleo en la entidad queretana, quien aseguró en caso de llegar a la administración estatal fortalecerá este sector. Estoy decidido a acompañar la economía queretana, vamos a cambiar el ritmo, vamos a dar pasos firmes a un futuro con más proyección y certeza para Querétaro, comentó. (CQ p3)

JUSTIFICA FD PUENTES SIN PERMISO

Por Jorge Vargas Sánchez

Ante un grupo numeroso de estudiantes de la Universidad Anáhuac, Francisco Domínguez Servién admitió que cuando era edil de Querétaro construyó sin permiso de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) los cinco puentes que el organismo mandó tumbar. El candidato del PAN a gobernador sostuvo un diálogo con los alumnos de distintas licenciaturas de la Universidad Anáhuac, ante los que expuso su programa de Gobierno; y una joven le dijo que la información de los puentes la había leído en PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. (PA, 1)

PROPONE FDS AMPLITUD DE SERVICIOS

Por Olivia Lara

En un encuentro con estudiantes de la Universidad Anáhuac, el contendiente a la gubernatura del estado de Querétaro por parte del Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servién, presentó su propuesta de economía y oportunidades para un mejor futuro de los jóvenes de la comarca, ello a través de cuatro ejes que contemplan: salario digno, crecimiento económico, trabajo y desarrollo social. A manera introductoria, fue el rector de la Anáhuac, Luis Alverde Montemayor, quien le abrió las puertas a la casa de estudios al candidato panista, sosteniendo que los jóvenes son un pilar fundamental para el estado de Querétaro. (EUQ, 1)

DESERTORES SON “CARTUCHOS QUEMADOS”: PANCHO

Por Jorge Vargas Sánchez

Para el candidato albiazul a gobernador, Francisco Domínguez Servién, los panistas que se fueron del partido no se comparan con los cientos de priistas que han migrado del PRI al PAN; además, algunos de los desertores “son cartuchos quemados”, dijo. El aspirante a la gubernatura es el cuarto de los candidatos a cargos de elección popular que visitan la Universidad Anáhuac. Esta vez, el panista presentó ante los universitarios el programa de Gobierno que aplicará si gana las elecciones del 7 de junio de este año. (PA, 9)

PRESENTA CANDIDATO SU PROPUESTA ECONÓMICA

Por Cecilia Conde

Ante jóvenes universitarios, el candidato al Gobierno del Estado por el Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servién, presentó su propuesta para mejorar la economía del estado; esto a través de siete líneas estratégicas, entre las que destaca la vinculación de las universidades y centro de investigación con las empresas. Mencionó que no ha habido políticas públicas que logren consolidar esa cuestión. “No hemos logrado en estas políticas públicas, el vincular. Estamos llenos universidades, orgullosamente teniendo a la Anáhuac. No hemos logrado vincular al sector empresarial, a todos ustedes la universidades y a los Centro de Investigación. ¿Qué podríamos lograr con el gobiernos que se vinculen?, estoy seguro que transformaríamos completamente a Querétaro”, subrayó. En cuanto a las políticas públicas para impulsar los sectores productivos en el estado, el candidato panista detalló que la vinculación entre las instituciones educativas y las empresas en conjunto con

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

gestiones en los bancos del gobierno estatal y financiamiento; ayudará a impulsar a diversos sectores como los jóvenes, discapacitados, medios ambiente, equidad de género y grupos vulnerables. (AM, 5)

DARÁ TRANSPORTE ESCOLAR GRATIS

Por Marittza Navarro

El abanderado del Partido Acción Nacional (PAN) al ayuntamiento de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, precisó que, de hacerse con el voto el próximo 7 de junio, creará una modalidad de transporte escolar gratuito para todos los estudiantes de primaria y secundaria del municipio, misma que será posible gracias a una inversión de 50 millones de pesos. El proyecto incluye a los sectores públicos y privados de educación, de forma que dotaría con impulso a la movilidad segura en la capital del estado, permitiría una significativa disminución de la contaminación, una mejor afluencia del tráfico vehicular y sería un apoyo para las familias. (EUQ, 1)

PRI

DESPLEGADO PRI (1 PLANA): “PANCHO: ¿DE DÓNDE SACASTE 19 MILLONES DE PESOS PARA LA AMPLIACIÓN DE TU RANCHO?”. (N 8)

LOMELÍ, GRAN ACTIVO ESTATAL: BG

Por Alan Contreras

Jorge Lomelí, diputado local, es uno de los activos políticos más importantes que tiene no solo el municipio de El Marqués, sino el estado, porque tiene capacidad para tender puentes y tuvo la capacidad para dirigir la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso local, manifestó el diputado local Braulio Guerra, respecto al apoyo que dará el primero al candidato a gobernador Roberto Loyola. (PA, 4)

PRI-PVEM-NA-PT

LOYOLA APARECERÁ 4 VECES EN LAS BOLETAS PARA VOTAR

Por Tina Hernández

Con respecto a la revisión constitucional que el PAN Querétaro presentó ante el TEPJF por el acuerdo que permite que la fotografía del candidato priista a la gubernatura aparezca cuatro veces; Domínguez Servién se dijo confiado en el trabajo que ha realizado su partido en materia jurídica al tratar de defender los derechos políticos y democráticos. “En este tema está trabajando mi partido y –en ese sentido- se sigue el procedimiento en la Ciudad de México. Yo siempre he dicho que el PAN está aliado con los queretanos”, manifestó. (N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

LAS 33 PROPIEDADES DE ROBERTO LOYOLA

Por Tina Hernández

No obstante, el candidato panista no pudo evitar mencionar la publicación que realiza la UAQ, a través de su medio de comunicación impreso en la que se asegura que el matrimonio conformado entre el candidato priista a la gubernatura, Roberto Loyola Vera y su esposa –Lucy Huber- poseen 31 propiedades. “Ya circula, en un periódico de la UAQ, lo que esconde, espero que todos los puedan ver. Pero serán los integrantes de mi partido, quienes hagan los cuestionamientos, yo voy a seguir con las propuestas de mi proyecto. Que habrá el sobre”, expresó Francisco Domínguez Servién. (N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

PROPONE LOYOLA CREAR CONSEJO DE PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL

Por Irán Hernández

El candidato a la gubernatura del estado, Roberto Loyola Vera, desayunó con unos 200 jóvenes de Cámaras Empresariales Juveniles, en donde propuso crear un Consejo de Participación Empresarial, a fin de tomar en cuenta la opinión y propuestas de ese sector, para el desarrollo económico de Querétaro. El abanderado del PRI, Verde, PANAL y PT, se comprometió a ser “un gobierno facilitador que no estorbe y que sí acompañe el esfuerzo de los jóvenes emprendedores en todo el estado”. (CQ p2)

ACUDIRÁ ROBERTO LOYOLA A MÍTINES DE ORIHUELA

Por Guillermo Contreras

Raúl Orihuela González, candidato del Partido Verde Ecologista de México a la presidencia municipal de Tequisquiapan, dijo que Roberto Loyola Vera también acudirá al ‘Pueblo Mágico’ a los mítines que él organizará, esto luego de hablar sobre el evento que realizó el abanderado del Partido del Trabajo (PT), David Dorantes Reséndiz. Aclaró que, aunque a nivel local compite directamente contra el PT y el PRI que están en candidatura de unidad, a nivel estatal existe la coincidencia de impulsar la figura del gobernador. Advirtió que a los tequisquiapenses estas circunstancias políticas les generan poco interés, ya que están más interesados en las propuestas de los candidatos a nivel local. Señaló que sí existe una coincidencia con su contrincante David Dorantes y es que en Tequisquiapan, quien resultará ganador es Roberto Loyola Vera. (AM, 3)

EX PANISTAS SE SUMAN A LOYOLA

Por Enrique Zamudio

Ex diputados federales, legisladores locales y ex alcaldes que militaban el PAN, anunciaron ayer su renuncia a las filas del blanquiazul para sumarse al proyecto encabezado por el abanderado del PRI, Roberto Loyola Vera. En rueda de prensa realizada en el Casa de Campaña del candidato Roberto Loyola Vera, el diputado local Jorge Lomelí Noriega, quien fuera presidente de la Mesa Directiva en la actual legislatura local, anunció su renuncia al PAN de “carácter irrevocable” para darle “prioridad a mis ideales, mis valores y mis principios”. (N ¿QUIÉN SIGUE? 4)

ESTOY PREPARADO PARA EL DEBATE

Por Aracely Tovar

Manuel Pozo Cabrera, candidato a la presidencia de la capital, aseguró estar preparado al primer debate que se llevará a cabo en el estado de Querétaro, entre aspirantes a cargos de elección popular, este próximo miércoles 22 de abril. (N ¿QUIÉN SIGUE? 2)

PROPONE MANUEL POZO DEBATE EN LA UAQ

Por Alan Contreras

Exhorta Manuel Pozo Cabrera, candidato a la presidencia municipal de Querétaro por el PRI, PVEM y Panal se realice un segundo debate entre candidatos a la alcaldía de Querétaro en la Universidad Autónoma de Querétaro; el primero se llevará a cabo el próximo miércoles en las instalaciones de la Fecapeq. (PA, 11)

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

PRD

CONCLUYE ADOLFO CAMACHO GIRA POR LA SIERRA

Por Andrea Martínez

El candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura de Querétaro, Adolfo Camacho Esquivel, concluyó una gira de trabajo de dos días por la Sierra Gorda. De visita por los municipios de Jalpan, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles, el candidato del PRD al Gobierno Estatal encabezó una serie de mítines donde presentó a los habitantes sus propuestas de campaña en general dirigidas hacia aquella zona de la entidad, las cuales consisten en otorgar apoyo al campo, a través de su tecnificación; entregar créditos a la palabra baratos; y generar inversión en materia de invernaderos, pues su compromiso es generar recursos y proyectos necesarios para que el gobierno vaya de la mano con los productores. (CQ p3)

MC

DICE AGUILERA QUE SOLO TIENE 6 PROPIEDADES

Por Carolina Sánchez

José Luis Aguilera Ortiz, dirigente del Partido Movimiento Ciudadano en Querétaro, afirmó que de las 22 propiedades enlistadas por PLAZA DE ARMAS solo seis son verdaderamente “suyas”, y que el resto son únicamente administradas por sus familiares; asimismo, aseveró que los bienes de su hijo, José Luis Aguilera Rico, se derivan de 15 años en la política, mientras que los de él provienen del trabajo que hace en los bienes inmuebles y en un corporativo jurídico. No tengo nada que ocultar, sostuvo en entrevista para El Periódico de Querétaro. (PA, 14)

MORENA

INVESTIGAR A MÁS FAMILIAS DE POLÍTICOS, EXIGEN EN MORENA

Por Jaquelin Hernández

La familia Aguilera Ortiz-Rico es la muestra clara de que cuando algunas personas se adueñan del ejercicio público y de los partidos políticos amasan grandes fortunas porque viven de la política, sin embargo, en Querétaro existen más familias que son un monopolio en la política, declaró el dirigente estatal de Morena, Sinuhé Piedragil Ortiz. Tras la publicación que realizó PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, en relación a que la familia Aguilera Ortiz-Rico tiene una fortuna de 70 millones de pesos en bienes, el dirigente de Morena en el estado dijo que en el estado quien gobierna no son los partidos políticos, sino las familias dueñas de los partidos. (PA, 14)

LANZA MORENA ¿QUÉ LE DUELE A QUERÉTARO?

Por Paulina Rico

El Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) lanzó ¿Qué le duele a Querétaro?, primer concurso de video corta contra parte del bombardeo mediático de la guerra sucia entre PRI y PAN, en afán por conocer lo realmente importante para los ciudadanos, de donde Morena recuperará las principales demandas que aquejan a la sociedad queretana para transformarlas en propuestas, acciones y participación ciudadana durante el proceso electoral en curso, informó el dirigente estatal del Partido Sinuhé Piedragil. (DQ, 4)

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

NOTAS PRINCIPALES

DQ: DEJAN PAN POR LOYOLA

Por Armando Ruiz Muñoz

Un grupo de 30 panistas connotados, entre ellos el diputado de Acción Nacional en la legislatura local, Jorge Lomelí Noriega, anunció su adhesión al proyecto del candidato del PRI-PVEM-Panal y PT a la gubernatura, Roberto Loyola Vera, al considerar que su partido ha traicionado sus principios y a su militancia y observar en el proyecto del abanderado tricolor la mejor opción para Querétaro. Los panistas calificados como "de gran trayectoria", entre ellos exalcaldes y exlegisladores, salieron junto a Loyola Vera tras una reunión privada en un salón de su casa de campaña para anunciar en conferencia de prensa su desbandada del PAN y arremeter contra el abanderado blanquiazul al Gobierno del Estado, Francisco Domínguez. De acuerdo con Roberto Loyola, la suma de estas voluntades añade a su proyecto capital político en torno a la construcción de mejor Querétaro y lo impulsa a continuar trabajando en las calles, colonias y comunidades para recuperar la confianza de los ciudadanos. "Quieren sumarse a un trabajo que no significa ganar la elección, lo que estamos buscando y lo que nos ha unido aquí es el propósito de entender y usar la política como una herramienta de transformación de condiciones de vida de aquellos a los que nos debemos que son los ciudadanos. Quiero agradecer a cada uno su compromiso y trabajo. (DQ, PRINCIPAL)

N: ROBO Y BALACERA

Por Tania Talavera

Cinco detenidos tras peluculesca persecución y balacera, es el saldo de la oportuna intervención de la Policía Municipal de Corregidora y de la Policía Estatal, quienes coordinadamente aseguraron a quienes realizaron un cuantioso robo a casa habitación y varias detonaciones sobre la vialidad, cuando eran perseguidos. (N principal)

AM: DESPUÉS DE TIROTEO CAPTURAN A CINCO

Por Diego Rivera/Esmeralda Trueba

La Procuraduría General de Justicia informó, a través de un comunicado, que durante la mañana de este lunes se inició la averiguación previa I/297/2015 por el delito de homicidio en grado de tentativa y daños, derivado de los hechos registrados en Paseo Constituyentes, en el municipio de Corregidora. La dependencia agregó que cinco personas habían sido detenidas y puestas a disposición del Ministerio Público. Por su parte, autoridades de seguridad pública en el municipio de Corregidora refirieron que eran seis los detenidos a raíz de un enfrentamiento en una plaza comercial de esta localidad. El titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Ángel Rangel Nieves, relató que la PID solicitó el apoyo, "ya que vienen en persecución de un vehículo marca Nissan con detalles en color verde, placas para el estado de México, al parecer un taxi, por Paseo Constituyentes hacia este municipio". A partir del momento del reporte, las autoridades municipales montaron un operativo para evitar que dicho vehículo cruzara con dirección a Guanajuato; sin embargo, oficiales municipales reportaron que, a la altura de una plaza comercial, abandonaron el vehículo, subiendo por el puente peatonal para ingresar a la plaza comercial. "En ese lugar, elementos de la Procuraduría de Justicia se topan de frente a estos sujetos y es donde se da este intercambio de disparos. Nos reportan que, de igual forma, algunos de ellos entraron a la plaza comercial y otros abordaron unidades de transporte colectivo", precisó. El candidato a gobernador por el PRI, Roberto Loyola Vera, comentó que Querétaro ya no es lo que era; incidentes como la balacera convocan a redoblar esfuerzos, aseguró. Por su parte, Francisco Domínguez Servién, candidato del PAN al mismo cargo, lamentó que las autoridades estén distraídas -dijo- en el proceso electoral y no hayan atendido algunas situaciones de seguridad. (AM, PRINCIPAL)

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

CQ: PANISTAS SE UNEN A ROBERTO LOYOLA

Por Irán Hernández

Tras asegurar que el PAN traicionó a la ciudadanía, no apoya a las mujeres y las candidaturas se asignaron por dedazo, unos 20 panistas de viejo cuño renunciaron a la militancia del partido para adherirse a la campaña del candidato a la gubernatura del estado, Roberto Loyola. En rueda de prensa, Ignacio Rubio, refirió que desde el mes de mayo del 2013 presentó su renuncia a la militancia de Acción Nacional, porque la dignidad no se negocia y conoce a Loyola Vera, quien se formó en una familia ejemplar y tiene talento para gobernar la entidad. (CQ principal)

PA: DESBANDADA PANISTA: SE VAN 30 CON LOYOLA

Por Fernando Venegas Ramírez

Como lo adelantó PLAZA DE ARMAS en su página web, el diputado Jorge Lomelí Noriega encabezó una desbandada panista. El ahora diputado independiente apareció en rueda de prensa a la derecha de Roberto Loyola Vera para anunciar su salida del PAN, así como su incorporación al proyecto de Roberto Loyola por la gubernatura y al de Mario Calzada, quien busca la presidencia de El Marqués. Al tomar el micrófono, Lomelí Noriega advirtió que sus principios e ideales están por encima de todo. Dijo que por ello se veía obligado a buscar una nueva alternativa equilibrada, que ayude a la gente de El Marqués y del estado para generar progreso: "Apelo a la comprensión y a mi libertad de buscar una nueva posibilidad de espacio. Por todo lo anterior hago pública mi renuncia con carácter de irrevocable a la militancia dentro del Partido Acción Nacional". (PA, principal)

EUQ: EX PANISTAS SE SUMAN A PROYECTO DE LOYOLA

Por Marco Antonio Estrada

El diputado local por parte de Acción Nacional (PAN), Jorge Arturo Lomelí Noriega, anunció este lunes su renuncia a las filas del partido blanquiazul, ello para sumarse, junto con otros 20 ex panistas, al proyecto de campaña encabezado por el candidato del PRI-PVEM-PT-Nueva Alianza al gobierno del estado Querétaro, Roberto Loyola Vera. En rueda de prensa realizada en el centro de operaciones del Revolucionario Institucional, Lomelí Noriega y los otros ex abanderados albiazules señalaron tener mayor simpatía política con el priísta, ante lo que Loyola Vera agradeció el apoyo de estas personas, así como de las cinco fuerzas políticas que ya respaldan su campaña. (EUQ, principal)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Adán Olvera

REBOTE. Con el brinco de Jorge Lomelí a las campañas priístas en El Marqués y por la gubernatura, el PAN pierde un diputado pero gana un opositor. Y el precio de postular por capricho a Lupe "Tres Lonas" García es cada vez más alto. ¿Lo vale? CHIDO. Pésimo trato en la Universidad Anáhuac a los reporteros que cubren las actividades de Pancho Domínguez. Y fue de quien menos esperaban: del rector Luis Alverde quien no dejó pasar oportunidad para alzar la voz y dejar claro que "¡aquí mando yo!". En casa del herrero... azadón de palo. (DQ, 1)

BAJO RESERVA

JORGE LOMELÍ Y LA NUEVA ALIANZA. Ayer, en el búnker de Roberto Loyola, se dio una noticia que quizás ya se esperaba pero no en su dimensión. Aquí, en esta columna, estimado lector, habíamos informado la posibilidad de que, el ahora ex panista, Jorge Lomelí Noriega, dejara las filas blanquiazules para irse al Revolucionario Institucional, pero lo que no se sabía era que el diputado local se mudaría con otros panistas emblemáticos. Los políticos que renunciaron se mantendrán como ciudadanos sin filiación hasta el momento, pero dejaron en claro

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

que sí apoyarán al proyecto de Loyola Vera. O sea que no estarán pero sí estarán en las nuevas trincheras. **MARIO CALZADA, EL BENEFICIADO.** Si bien dichas renunciaciones, políticamente, pueden considerarse un golpe bien acomodado al panismo y que todo apunta a que podría estar posicionando al Revolucionario Institucional, la verdad sea dicha, a quien seguro va a beneficiar esta ruptura es al candidato a la presidencia municipal de El Marqués por el tricolor, Mario Calzada. Pues es por todos conocida la fuerza de don Jorge Lomelí para operar en aquel territorio. Vaya que la tiene, tres veces quiso ser abanderado y el PAN, no le dio chance de llegar. Ahora dicen que toda su estructura estará destinada a fortalecer el proyecto del priísmo. **LOCURAS DE JUVENTUD.** En el diálogo que tuvo el candidato a la gubernatura por el PAN, Francisco Domínguez Servién, con estudiantes de la Universidad Anáhuac, un joven llamado Rodrigo cuestionó al candidato el pragmatismo que tiene como político, luego de la anécdota que contó en recientes días con estudiantes en donde comentó que tomaba, sin permiso, los cascos de cerveza y refrescos de camiones para organizar fiestas estudiantiles, a lo que el senador con licencia dijo “reconozco lo que está mal, fueron locuras que haces cuando tienes 19 años, pero lo importante es madurar”, reconoció el candidato. **LOS CANDIDATOS EN LAS UNIVERSIDADES.** Pocas, por no decir que sólo dos instituciones de educación superior, han levantado la mano para recibir a los candidatos a puestos de elección popular. La primera que marcó la pauta, fue la Universidad Anáhuac, cuyo rector, Luis Alverde habló sobre la importancia que tiene la pluralidad que debe promoverse entre la comunidad académica y estudiantil. La otra universidad fue la Cuauhtémoc, quien ayer recibió a Marcos Aguilar. Respecto a la máxima casa de estudios, todo indica que tendrá que conformarse con las visitas paulatinas de los aspirantes, ahora que el IEEQ, tomó la decisión, todavía por muchos inexplicable, de negar a la UAQ coordinar debate alguno, por “falta de condiciones”. ¿Y las demás instituciones? ¿Dónde quedaron los pronunciamientos del Tec de Monterrey, o de la UVM? Hasta donde sabemos, no hay alguna postura sobre el tema. (EUQ 2)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/bajo-reserva-789>

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Altozano es el Nuevo Querétaro. Otro Querétaro. Avanza el gran desarrollo de Altozano presentado en la XII Cumbre de Negocios de octubre pasado por la empresa encabezada por Francisco Medina Chávez, con una inversión de 450 millones de dólares. Como se lo informé, el megafaccionamiento está ubicado en el Junípero Serra, en una superficie de 157 hectáreas y albergará más de 2 mil 500 hogares de clase media-alta, con casas desde 1.5 o 2 millones de pesos y de ahí para arriba. El proyecto es 100 por ciento sustentable, con sistema de regulación, protección y optimización pluvial, una comunidad planeada y sobre todo con calidad de vida. De acuerdo con lo anunciado por el Grupo FAME-Altozano, el 92 por ciento de los futuros colonos tendrán un área verde frente a su casa y contarán con equipamiento como un club deportivo, área de corporativos, así como un centro de comercio y servicios. El plan se ha dividido en tres fases. Generará 50 mil empleos y a su término quedarán mil 350 permanentes. La primera etapa estará terminada a finales de 2015, la segunda seis meses después, para concluir la tercera en 2 años. Será el Nuevo Querétaro, aseguran voceros de la empresa, quienes también comentaron que no recargarán en los drenajes de la zona metropolitana, porque reciclarán el 100 por ciento de su agua para regar más de 40 hectáreas de zonas verdes. En la presentación del gran proyecto de Altozano-Querétaro, hace medio año, estuvieron el gobernador José Calzada Rovirosa y el entonces alcalde -hoy con licencia- Roberto Loyola Vera. Sus administraciones dieron el aval para este megafaccionamiento que, dicen los empresarios, marcará un antes y un después en los desarrollos de la entidad. El futuro ya comenzó. -OÍDO EN EL 1810- **El Chupitos.** En El Marqués, donde disputan la alcaldía el priista Mario Calzada y el panista Lupe García, es de todos conocido que se fabrican aviones y helicópteros en la zona del aeropuerto. Dicen las malas lenguas

MARTES 21 DE ABRIL DE 2015

(léase Marco Antonio León Hernández) que el otro día, don Lupe se aventó la puntada de abrir los horizontes y fabricar ¡barcos! Si, razonó, pues aquí ya tuvimos La Naval Queretana (vinatería ubicada en Zaragoza y Juárez) y ¡El Muelle! (cantina por los rumbos de La Negreta a la que es afecto el panista). ¡Ay Marco! -¡PREEEPAREN!- **Naranjas.** Un lector de Tequisquiapan, cuyo nombre me reservo, me escribió ayer: “Buenos días por este medio lo felicito por otro año más de éxitos en su periódico. El día de hoy hacen referencia a la riqueza de los Aguilera pero es el caso que el regidor apoyando a varias personas que viven en la Calle Hacienda Tequisquiapan en la colonia las Teresas, éstas para no dejar pasar la ruta por su calle están poniendo jardineras violentando el derecho de más de 400 familias de la colonia”. Explica que al tapar la calle las rutas que pasan por la colonia, que son la 70 y 58, al ver estos problemas ya no llegarán hasta la colonia y si llegan lo harán en forma esporádica, como sucedió meses atrás que las mismas personas pusieron tubos también para no dejar pasar a los camiones urbanos que son necesarios. Esto, dice, a futuro puede llegar a un enfrentamiento, entre estas personas están un cubano y un francés, no es posible que estos que dicen ser afectados por el hecho de pasar la ruta por su calle violenten el derecho de muchas más familias. Doy fe. -¡AAAPUNTEN!- **Desbandada.** Jorge Lomelí Noriega renunció este lunes a su militancia en el Partido Acción Nacional y, junto a otros miembros, se incorporó a la campaña de Roberto Loyola Vera, candidato de la coalición PRI, PVEM y Panal, además del PT y el PES. Dicen en el PAN que ya lo esperaban, que solo les sorprendió el caso de Nacho Rubio Chávez, que tras un trienio como diputado trabajó en el Gobierno Federal. Bueeeno. -¡FUEGO!- **Rebaja.** Que lo estamos poniendo en la mira de los secuestradores al revelar que tiene casas por más de 70 millones de pesos, se queja el dirigente de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, al reconocer que se dedica a los negocios. Y hasta se avienta la gracejada de ofrecernos sus propiedades en 25 millones. No, señor Aguilera, no los tenemos, ni nos interesa. ¡Porca miseria! (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

VAYAMOS JUBILOSOS. Alejado de la política desde 2013, el exdiputado federal y expresidente de los Peregrinos a Pie al Tepeyac, **IGNACIO RUBIO CHÁVEZ**, primer panista en ganar el primer Distrito, reapareció este lunes en la casa de campaña de **ROBERTO LOYOLA VERA** para sumarse a su candidatura al Gobierno del Estado, entre unos 30 destacados integrantes del albiazul. **Agua bendita para la cambiadita. (PA, 1)**

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Canirac promoverá el voto responsable

Cecilia Rendón

ELECCIONES

A partir del 27 de abril, los restaurantes agremiados a la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac) en Querétaro contarán con material del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para difundir una campaña de voto responsable; informó Sergio Salmón Franz, presidente de esta cámara en el estado. Así mismo, indicó que en las próximas semanas recibirán a los candidatos a gobernador del estado.

“Estamos conscientes de la importancia, y estamos invitando a los restauranteros y al IEEQ, (a que) se pueda promover (el voto) a través de herramientas publicitarias en empresas, que ya tiene el IEEQ”, puntualizó.

Los 500 agremiados a la Canirac en el estado estarán colocando anuncios en la mantelería y pósteres de los establecimientos para promover entre sus clientes que acudan a votar en las próximas elecciones del 7 de junio, ya que no abona a la democracia el

abstencionismo.

“Simplemente es un convenio de colaboración en donde, conscientes en la cámara del voto responsable, y de que no abona nada a todo este gasto y todo este ejercicio ciudadano, el hecho de que no se salga a votar, de que se tengan actitudes negativas, contra este ejercicio”, indicó.

Salmón Franz mencionó que con este ejercicio, la Canirac estará aportando en la difusión de la campaña “Si no votas, no existes”. La próxima semana entregarán el material a los restauranteros, éste fue elaborado con presupuesto del IEEQ, y los empresarios solo apoyarán en la difusión del material.

“Se les va a hacer listado de la cámara para que ellos a su vez vayan haciendo entrega, sabemos que son pocos los tiempos políticos, es un esfuerzo muy grande del IEEQ para tratar de llegar al mayor número de establecimientos, todo esfuerzo suma y todo esfuerzo vale”, comentó.

Respecto a la visita de los candidatos a gobernadores del estado con el gremio, dijo que ya han programado algunas fechas para la próxima semana, y los candidatos a presidentes municipales también asistirán a reuniones con empresarios del sector, en el mes de mayo.

ACUERDO



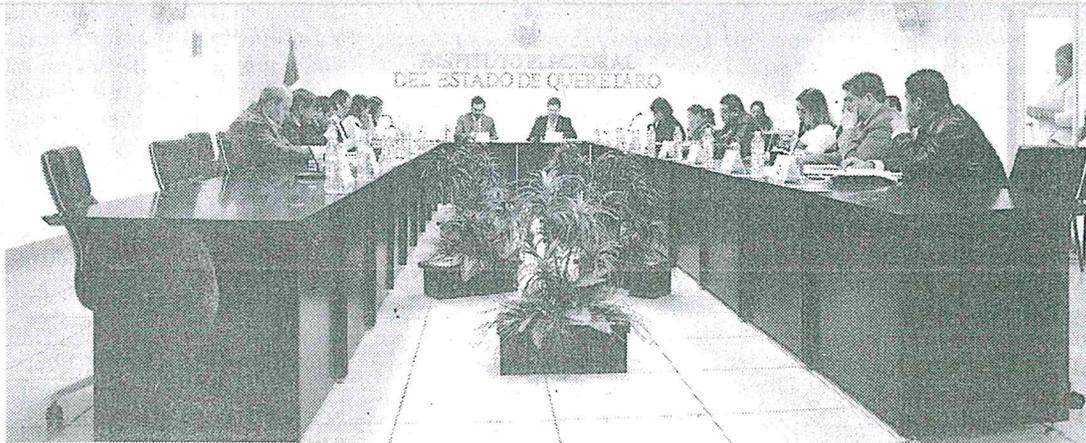
PROMOVERÁN EN RESTAURANTES EL VOTO

Los restaurantes agremiados a la Canirac promoverán un voto responsable en colaboración con el IEEQ, donde se estarán colocando panfletos en los establecimientos, informó su presidente Sergio Salmón. FIRMA BREVE

Sin determinar el número de boletas a imprimir: IEEQ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informa que todavía no ha sido determinado el número de boletas a imprimir para la jornada electoral del 7 de junio del año 2015, ya que para ello es requisito indispensable contar con el corte definitivo del padrón electoral que proporcionará el Instituto Nacional Electoral (INE)

al organismo local durante el presente mes, información que no ha sido notificada. El procedimiento para la impresión de la documentación electoral seguirá realizándose con absoluta transparencia, a la vista de los partidos políticos, candidatos independientes y ciudadanos, además de con estricto apego a derecho. (Redacción)





Instituto Electoral del Estado de Querétaro

¿QUIÉN SIGUE?

NO HA SIDO DETERMINADO NÚMERO DE BOLETAS A IMPRIMIR: IEEQ

NOTICIAS

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), informó a través de un comunicado, que todavía no ha sido determinado el número de

boletas que se imprimirán para la jornada electoral del próximo 7 de junio.

Señaló que para determinar el número de boletas a imprimir, es un requisito indispensable contar con el corte definitivo del padrón electoral que proporcionará el Instituto Nacional Electoral

(INE) durante el mes de abril, información que hasta el momento no ha sido notificada.

El IEEQ aseguró también, que el procedimiento para la impresión de la documentación electoral seguirá realizándose con absoluta transparencia, a la vista de los partidos políticos, candidatos in-

dependientes y ciudadanos, y con estricto apego a derecho.

El pasado 15 de abril el Consejo General del IEEQ acordó la impresión y producción de la documentación y material electoral que serán utilizados durante el proceso electoral 2014-2015, con base en los formatos y fichas técnicas aprobados por el INE.

Respecto a las boletas electorales, se acordó que todas

incluirán un espacio para el candidato no registrado, así como fotografías de las candidatas y los candidatos en las elecciones de gobernador y diputados de mayoría relativa.

5 MINUTOS**IMPUGNAN PAN
Y MC BOLETAS
ELECTORALES**

FOTO: XX. El PAN y Movimiento Ciudadano presentaron un recurso de revisión constitucional ante el TEPJF, a fin de impugnar las boletas electorales mandadas a imprimir por el IEEQ, a causa de varias irregularidades.



... PERO PAN Y MC DICEN QUE SE IMPRIMERON 92 MIL BOLETAS DE MÁS

El Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano, denunciaron que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), acordó imprimir 92 mil boletas electorales más de las que permite la Ley Electoral del Estado.

Ambos partidos presentaron por separado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, un recurso de revisión constitucional contra las boletas electorales que acordó el IEEQ, por considerar que tienen al menos diez inconsistencias.

Los dirigentes estatales del PAN y Movimiento Ciudadano, José Luis Báez Guerrero y José Luis Aguilera Ortiz, respectivamente, advirtieron que ante estas irregularidades, se corre el riesgo de que la elección del próximo 7 de junio en Querétaro, sea anulada.

"El acuerdo del 15 de abril del Consejo General del IEEQ nos dejó más que claro que el fraude electoral ya empezó a fraguarse en contra de la fuerzas democráticas de Querétaro", indicó José Luis Aguilera.

Puntualizó que el IEEQ acordó imprimir un millón 550 mil boletas electorales para los cargos de gobernador, presidentes municipales y diputados locales, mientras que el artículo 116 de la Ley Electoral del Estado establece que no se deberá imprimir un número mayor al fijado en el padrón electoral.

"Y al corte del 10 de abril el IEEQ dio la cantidad de un millón 457 mil 685. La pregunta al IEEQ es para qué quieren las otras 92 mil boletas electorales", cuestionó Aguilera al agregar que lo más grave es que el mismo órgano local aprobó que no se dotará de material electoral para la elección local, a las casillas especiales.

Por su parte, José Luis Báez Guerrero advirtió que el hecho de tener boletas de más, podría causar la nulidad de la elección en Querétaro. "Y si a eso le sumamos lo que hoy estamos litigando en el TEPJF la fotografía en la boleta, me parece que esos dos hechos bien pudieran ocasionar poner en riesgo la elección y en consecuencia su nulidad".

Consideró que con el acuerdo que permite que el diseño de la boleta tenga cuatro fotografías de un mismo candidato -como es el caso de Roberto Loyola Vera- el IEEQ rompe con los principios elementales de equidad y proporcionalidad.

POR VERÓNICA RUIZ

PAN y MC interpondrán queja ante TEPJF por fotos en boletas

● Ambos partidos se dicen inconformes por ésta y otras decisiones del IEEQ

DOMINGO VALDEZ

Los líderes estatales de los partidos Movimiento Ciudadano (MC) y Acción Nacional (PAN), José Luis Aguilera Ortiz y José Báez Guerrero, respectivamente, anunciaron que interpondrán un recurso de inconformidad por la determinación de que en las boletas electorales aparezcan las fotografías de los candidatos.

En conferencia de prensa, Báez Guerrero dijo que al igual que MC presentaron en tiempo y forma un recurso de revisión constitucional ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque "estamos ciertos que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), porque al aprobar el acuerdo que permite el diseño de la boleta con cuatro fotografías de un mismo candi-

dato rompe los principios elementales del derecho electoral, el principio de equidad y de legalidad".

Apuntó que esta posición ha sido sostenida por los magistrados de la Sala Superior que ya han señalado en sentencias que la boleta debe garantizar equidad óptica y equidad visual, y que aparezca la misma fotografía varias veces rompe con esas disposiciones.

Además, recordó que también en otros antecedentes se ha afirmado que una fotografía es un elemento de propaganda política, "más en nuestro caso sería propaganda política si esta fotografía aparece cuatro veces. Me parece que la ley general de partidos que nos aplica en Querétaro es clarísima al prohibir el uso de la fotografía".

Explicó que la ley federal precisa que no debe existir fotografía, solo estando como imagen los logotipos de los partidos políticos.

"A los consejeros del IEEQ les faltó hacerse la pregunta más lógica que tenían que hacerse y la más simple: ¿Cuál era el mejor modelo de boleta, qué diseño de boleta permitía garantizar mejor el cumplimiento de los principios

de equidad del derecho electoral", enfatizó. Agregó que los consejeros electorales con ello ponen en riesgo la elección en la entidad por esta situación, atribuible a IEEQ, al tiempo que confió en que los magistrados de la Sala Superior fallen a su favor para tener una contienda apegada a la legalidad.

En su oportunidad, Aguilera Ortiz precisó que la ley es clara en el sentido de que se debe guardar la equidad en la contienda, acusando al IEEQ de violarla constantemente con sus actos.

Aseveró que las boletas electorales para la elección de ayuntamientos, de acuerdo con la ley, deben tener completo el nombre del candidato y la fórmula completa, mientras que en el reverso debe ir la fórmula de representación proporcional.

Agregó que el pasado 15 de abril, los consejeros electorales aprobaron imprimir la cantidad de más de un millón 500 mil boletas electorales a pesar de que el padrón electoral no supera la cantidad de un millón 470 mil votantes, lo que da pie a sospechas sobre la utilización que podrían tener más de 92 mil boletas sobrantes a favor de los

candidatos del PRI en la elección de gobernador, presidentes municipales y diputados locales.

Ante ello, continuó, fue interpuesto un recurso de revisión constitucional ante el TEPJF en donde se presentaron los acuerdos del IEEQ protocolizados ante notario público, con el fin de que sirvan como pruebas en la violación del artículo 116 de la ley electoral.

Destacó que otro de los acuerdos del órgano electoral que será impugnado, será el hecho de que no se dotará de material electoral local a las casillas especiales. ●

1 MILLÓN

500 MIL BOLETAS ELECTORALES autorizaron imprimir los consejeros electorales, a pesar de que el padrón electoral no supera la cantidad de un millón 470 mil votantes, señalan.

EL PAN TAMBIÉN SE SUMA A LA DENUNCIA

Pelea MC boletas de más que aún no se imprimen

Al advertir una conspiración, los dirigentes partidistas aseguran que el IEEQ maquina un fraude electoral

CAROLINA SÁNCHEZ

FALTAN 47 DÍAS PARA LAS ELECCIONES

Aunque el número de boletas a imprimir no ha sido determinado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para los comicios del 7 de junio, los dirigentes del Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC), José Luis Báez Guerrero y José Luis Aguilera Ortiz, respectivamente, acusaron la conspiración de un fraude electoral.

En conferencia de prensa ambas figuras señalaron que este tema podría originar la nulidad de la elección, incluso señalaron al órgano electivo como una autoridad que obedece a ciegas las instrucciones del Gobierno y el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El primero en tomar la palabra fue Aguilera Ortiz, quien aseveró que el IEEQ mandó a imprimir un millón 550 mil boletas electorales, 92 mil 315 de más, si se toma en cuenta que el padrón electoral de la entidad queretana (de acuerdo

con datos del Instituto Nacional Electoral hasta el corte del 10 de abril del año en curso) es de -según datos del dirigente- un millón 457 mil 685 personas; esto violenta la ley en su Artículo 116, sostuvo. Por ello, adelantó que este jueves 23 de abril el partido se presentará con sus 432 candidatos para solicitar a la vocal ejecutiva del organismo

que atraiga la elección del estado.

“La pregunta al IEEQ es: ¿para qué quieren las otras 92 mil, a cuenta de qué mandaron a hacer 92 mil boletas electorales más?”

En su oportunidad, Báez Guerrero respaldó que el asunto de las boletas pone en riesgo la elección y puede ser

causal de nulidad; a esto se le suma el litigio que se tiene en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relacionado con la fotografía en la boleta, un tema que rompe el principio de equidad y de proporcionalidad.

“Me parece que la Ley General de Partidos Políticos que nos aplica en el estado de Querétaro es clarísima al prohibir la utilización de la fotografía si bien un artículo de la Ley Electoral Estatal, que es de

Este jueves MC se presentará con sus 432 candidatos para solicitar a la vocal ejecutiva del organismo que atraiga la elección



FOTO: LUIS SÁNCHEZ

Báez Guerrero (PAN) y **Aguilera Ortiz** (MC) señalaron que el IEEQ mandó a imprimir un millón 550 mil boletas electorales, 92 mil 315 de más, si se toma en cuenta que el Padrón Electoral de la entidad queretana es de -según datos del dirigente- un millón 457 mil 685 personas

menor rango constitucional que la ley federal, establece la posibilidad de que exista fotografía, también es cierto que la Ley Electoral Estatal en otro artículo dice que no podrá haber ningún elemento o imagen adicional a los logotipos de los partidos, es decir, hay una contradicción en la ley local, pero la ley federal es clarísima al prohibir los partidos”.

Corrige IEEQ a inconformes

Tras darse a conocer esta acusación de presunto fraude, el IEEQ informó a través de un comunicado de prensa que todavía no ha sido determinado el número de boletas a imprimir para la jornada electoral del 7 de junio, ya que para ello es requisito indispensable contar con el corte definitivo del Padrón Electoral que proporcionará el Instituto Nacional

Electoral (INE) al organismo local durante el presente mes, información que no ha sido notificada.

Por lo que el procedimiento para la impresión de la documentación electoral seguirá realizándose con absoluta transparencia, a la vista de los partidos políticos, candidatos independientes y ciudadanos, además de con estricto apego a derecho.

QUERÉTARO

Impugnarán acuerdo de boletas adicionales

» Aguilera Ortiz explicó que los consejeros electorales del estado aprobaron imprimir más de un millón 500 mil boletas, por lo que quedarían 92 mil sobrantes

Redacción

QUEJA

El dirigente estatal del Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, acusó de manera conjunta con su similar de Acción Nacional, José Luis Báez Guerrero, irregularidades en los acuerdos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), los cuales podrían fraguarse en un fraude electoral.

Al respecto, Aguilera Ortiz explicó que el pasado 15 de abril, los consejeros electorales aprobaron imprimir la cantidad de más de un millón 500 mil boletas electorales a pesar de que el padrón electoral no supera la cantidad de un millón 470 mil votantes, lo que da pie a sospechas sobre la utilización que podrían tener más de 92 mil boletas sobrantes a favor de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional en las elecciones de gobernador, presidentes municipales y diputados locales.

“(El artículo 116) establece en el último párrafo, que deberán de mandar imprimir solamente boletas electorales en una cantidad no mayor a la que esté fijada en el padrón nacional electoral



El líder de MC en la entidad dijo que otro de los acuerdos que será impugnado, será el hecho de que no se dotará de material electoral local a las casillas especiales. / foto: Especial

y al corte del 10 de abril, el INE dio la cantidad de un millón 470 mil. La pregunta al IEEQ es para qué quieren las otras 92 mil boletas. A cuenta de qué mandaron hacer 92 mil boletas electorales más”, explicó.

Por este motivo, fue interpuesto un recurso de revisión constitucional ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en donde se presentaron los acuerdos del IEEQ protocolizados ante notario público, con el fin de que sirvan como pruebas en la violación del artículo 116 de la Ley Electoral.

“Estamos ante una autoridad electoral que obedece a ciegas las instrucciones de José Calzada Rovirosa y del PRI, van a

tener en su poder, si el Trife les concede la razón, que no creemos (que pase), van a tener en su poder 100 mil boletas electorales para poder consumir el fraude electoral; es decir, ya mandaron ‘encargar los tamales’, para que la operación ‘tamal’ ese día pueda funcionar a favor del PRI”, expresó.

Por otro lado, Aguilera Ortiz destacó que otro de los acuerdos del órgano electoral que será impugnado, es el hecho de que no se dotará de material electoral local a las casillas especiales, lo que impedirá votar a las personas que se encuentren de tránsito fuera de su municipio.

“El Consejo General Electoral se está oponiendo al acuerdo del INE de que deben de distribuir

material electoral local para las casillas especiales, el hecho de prohibir sufragar, por ejemplo, a una persona que se encuentre de tránsito del municipio de El Marqués, aquí en el municipio de Querétaro y que se le prohíba votar en la casilla especial porque no hay boletas para gobernador, eso es causa de la nulidad de la elección”, dijo.

Por todas estas irregularidades, también se anunció que el próximo 23 de abril, los candidatos de Movimiento Ciudadano se presentarán ante la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, Ana Lilia Pérez, para solicitar la atracción de las elecciones locales, luego de la ineficacia e irregularidades que han mostrado los consejeros del IEEQ.

“Movimiento Ciudadano, el próximo jueves, se va a presentar con sus 432 candidatos en el INE aquí en Querétaro, para pedirle a la vocal ejecutiva del INE que atraiga la elección en el estado de Querétaro y se desconozca al Consejo General del IEEQ. No es posible que en Querétaro podamos permitir que los consejeros electorales, el gobernador del estado y el PRI puedan traicionar el ejercicio democrático de las y los queretanos”, advirtió.

Comenta esta nota en amqueretaro.com

Aún podrían cambiar boletas

En espera de que sean resueltos algunos procedimientos que podrían impactar en las boletas electorales, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) esperará a mediados de mayo para ordenar la impresión de las que serán usadas para la elección del 7 de junio, informó el director ejecutivo de organización electoral, Eugenio Plascencia Zarazúa.

Entre esos procedimientos, se encuentra la impugnación que el PAN interpuso el sábado ante el IEEQ, a fin de que se excluyan las fotografías de los candidatos en las boletas, por considerarlo un "acto de propaganda prohibido".

También está pendiente la resolución a la impugnación del Partido Humanista, cuyos dirigentes pretenden que aparezca su candidato a gobernador, a pesar de que el Consejo General del IEEQ le negó el registro.

Plascencia Zarazúa agregó que se proyecta iniciar la producción de impresión de las boletas "A finales de la segunda o principios de la tercer semana de mayo y a partir de esa fecha no se podría hacer ninguna modificación".

Los demás registros quedaron aprobados desde el 4 de abril y son definitivos, con un total de ocho fuerzas políticas en la contienda y no se prevén cambios en las boletas.

Sin embargo, antes de que se ordene la producción e impresión de las boletas para la elección del 7 de junio, es necesario conocer la resolución en otros temas, como el de la impugnación del Partido Acción Nacional (PAN), por la aparición de fotografías en estos documentos oficiales.

Eugenio Plascencia, aclaró que lo que no sucederá, es que aparezca el logo del Partido Encuentro Social (PES), con la fotografía del candidato priísta al gobierno del Estado, Roberto Loyola Vera, a quien le manifestó su apoyo como partido político.

lítico.

**ARANGO CONFÍA EN QUE
TRIFE LES DÉ LA RAZON**

Por su parte, el representante del PAN en el IEEQ, Martín Arango, confió en que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, les dé la razón de que, incluir fotografías de candidatos en las boletas, es un acto de propaganda prohibido.

Señaló que el Partido Acción Nacional (PAN) interpuso el proceso el sábado pasado ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para que lo remita a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se trata de un juicio de revisión constitucional y de acuerdo con Martín Arango, esta misma sala resolvió, en el pasado, que la fotografía en las boletas “es un acto de propaganda prohibido, porque se debe privilegiar la agenda de los partidos y no de los candidatos”.

“Es una boleta con ocho espacios, cuatro ocupados por un solo candidato, es un acto de propaganda prohibido, las propias autoridades jurisdiccionales se han pronunciado previamente en algunos asuntos similares y la idea es que no aparezca la fotografía de un candidato en tantas ocasiones”, declaró.

Con el recurso, se pretende que no aparezca la fotografía de los candidatos con el fin de generar equidad en la contienda y sobre todo, en el día de la elección el 7 de junio en el estado.

Martín Arango consideró que existen diversos factores que podrían dar elementos para declarar la nulidad de la elección del 2015, pero se espera no llegar a eso.

¿QUIÉN SIGUE?**ADVIERTE PANCHO
POSIBILIDAD DE FRAUDE**POR TINA HERNÁNDEZ
NOTICIAS

Al inicio de la tercera semana de campaña electoral en la entidad, el candidato a la gubernatura por el Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servián, teme que en Querétaro se prepare un fraude electoral en su contra, esto después de que su partido diera a conocer que se han mandado a imprimir 92 mil boletas electorales más de las que están autorizadas.

De acuerdo con el Comité Directivo Estatal del PAN y Movimiento Ciudadano (MC), el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ordenó que se imprimieran 92 mil boletas más de las que se utilizaron en el proceso electoral de 2011 en la entidad.

"Mi partido ha tenido conocimiento de que se tiene el plan de que haya más boletas de las que están autorizadas. Vamos a ver esto, porque desde ahorita se podrá intentar hacer un fraude electoral. No sé de cuantas boletas se trate, son datos y trabajo que estará realizando mi partido", alertó.

Será hasta la segunda semana de mayo cuando el IEEQ ordene la producción e impresión de las boletas que se utilizarán en el proceso electoral de 2015 en el estado de Querétaro. A partir de esa fecha no se podrá hacer ninguna modificación.

Para las elecciones de gobernador, renovación de ayuntamientos y congreso local en Querétaro se requieren de 4 millones 500 mil boletas para un millón 400 mil ciudadanos. Cada ciudadano recibirá cuatro boletas para elegir funcionarios en los tres niveles de gobierno.

En el proceso electoral de 2009, el candidato priista, José Eduardo Calzad Roviroso, le ganó la elección a gobernador con 35 mil 864 sufragios a su adversario panista, Manuel González Valle, quien obtuvo 288 mil 355 votos. Mientras que el priista representó 324 mil 199 votos.

En este contexto, Domínguez Servián declaró que será los integrantes de su partido quienes investigaran, vigilarán y harán los señalamientos correspondientes en materia jurídica para resolver este tema y todas las irregularidades que se conozcan en este proceso electoral.

ESTRICTA FISCALIZACION,
ADVIERTE INE

Perderían el registro candidatos "gastalones"

El Instituto Nacional Electoral (INE) podría sancionar con una amonestación o hasta la emisión de un dictamen de cancelación de registro de los candidatos que superaron los gastos permitidos en las precampañas, advirtió la vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza.

Agregó que la Unidad Técnica de Fiscalización está por resolver la revisión de gastos de precampaña de precandidatos, partidos políticos y aspirantes a candidatos independientes, pero de superar el monto establecido como tope, pueden realizarse varias acciones como sanción.

Esta es la primera vez en que la legislación electoral permite cancelar un registro, si los candidatos superaron los montos de campaña y precampaña, de acuerdo a los topes que establezcan las autoridades electorales.

Para el caso de los precandidatos a diputados federales, el INE fijó este tope de precampaña en 224 mil 74.72 pesos por precandidato, pero en el caso de los cargos locales, estos montos varían según lo que determinó el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Los informes de gastos de precampaña están por resolverse en los próximos días para el Estado y también podría haber sanciones para quienes no rindieron este informe ante las autoridades electorales.

Pérez Mendoza, puntualizó "Aquellos candidatos independientes, precandidatos de partidos políticos o los partidos políticos que no hayan presentado el informe serán sancionados".

Esta sanción puede ir desde una amonestación, hasta una multa o la "Negativa del registro correspondiente, porque ya ocurrió en otras entidades federativas y hay que esperar el dictamen para Querétaro".



Hicieron su riqueza ilícitamente: MAL

ALAN CONTRERAS

Representan un valor superior a los 70 millones de pesos los bienes inmuebles que ha adquirido en los últimos 10 años la familia Aguilera Ortiz-Rico, los cuales han obtenido a través de "organizaciones fantasma", uso de prestanombres y por manejar sus compra-ventas mediante contratos privados u otorgamiento de poderes, aseguró el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, el diputado Marco Antonio León Hernández.

Afirmó a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, que con diversos ilícitos se hicieron de las propiedades a través del partido Movimiento Ciudadano.

PLAZA DE ARMAS documentó que cuentan 22 propiedades entre terrenos, casas y edificios, cuyo

valor supera los 70 millones de pesos a precio de mercado, los cuales comenzaron a adquirir desde 1990.

León Hernández mencionó que los bienes inmuebles de familia del dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, los hizo a partir de que llegaron a Querétaro y comenzaron a participar en la vida política del estado.

El crecimiento desproporcionado de las propiedades data de cuando Aguilera Ortiz asumió la dirigencia del partido Movimiento Ciudadano, antes de eso "vivía en la medianía republicana de la sociedad queretana", expresó Marco Antonio León Hernández.

En relación a que la familia Aguilera Ortiz-Rico se dedique a otras, el entrevistado aseguró que no laboran en otro ámbito, ya

que desde su llegada a Querétaro han obtenido ingresos de la actividad política.

Los ciudadanos deben analizar la situación económica de los Aguilera, del partido Movimiento Ciudadano, para cuando decidan por quién votar el 7 de junio, toda vez que en la propuesta plurinominal del partido el regidor José Luis Aguilera Rico está considerado como propietario y su padre, José Luis Aguilera Ortiz, de suplente, lo cual está registrado ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), detalló Marco Antonio León Hernández.

Por lo tanto, consideró que lo que pretenden ambos es protección del fuero para que no invadan sus actividades y seguir aumentando su "fortuna".

En este sentido, en entrevista para PLAZA DE ARMAS, El Noticiero de Querétaro, sostuvo que el notario adscrito Carlos Sán-

chez Ferrusca podría tener responsabilidad en los actos cometido por la familia Aguilera Ortiz-Rico.

"Si la ciudadanía quiere que los Aguilera sigan en este camino, es simple, que sigan votando por ellos, es una decisión de la ciudadanía, si decide poner un alto votar por otra opción será un ejercicio inteligente, trascendente de la ciudadanía", afirmó el legislador de Movimiento Ciudadano.

Y siguiendo el tema, de manera general el diputado bromeó diciendo que con la historia de la familia Aguilera Ortiz-Rico es posible hacerse una novela.

León Hernández mencionó que los Aguilera Ortiz-Rico llegaron a Querétaro aproximadamente a finales de los años 70, que él compartió aulas en la preparatoria con José Luis Aguilera Ortiz.

Por último, dio a entender que existen denuncias en contra de Aguilera Ortiz en relación a este tema, y lamentó que un partido político haya sido usado para enriquecimiento personal o familiar lo cual "denigra la política".

Nuevo revés al IEEQ

POR ARMANDO VALUARTE NOTICIAS

La Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó el acuerdo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) sobre los criterios de paridad de género en las fórmulas de can-

didaturas a diputaciones y en las planillas a miembros de los ayuntamientos, solo en lo correspondiente a las medidas que determinó para verificar que las candidaturas a las alcaldías cumplan dicho principio.

A través de un comunicado, esta magistratura informó que queda sin efecto el acuerdo estableció como regla que si

los partidos políticos no sustituyen a sus candidatos registrados a presidentes municipales para garantizar la paridad de género, los consejos generales, distritales y municipales, podrán realizarlo entre los integrantes de la planilla.

Este acuerdo, emitido el pasado 9 de abril por el IEEQ, fue impugnado por los partidos de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y Morena, quienes consideraron que el IEEQ excedió sus facultades al otorgarle a los órganos electorales que la integran, la atribución

de realizar cambios a las planillas registradas. Lo cual, constituye una violación a su principio de autodeterminación.

Al resolver los juicios de revisión constitucional electoral SM-JRC-49/2015 y acumulados, los magistrados señalaron que si bien la autoridad electoral local cuenta con atribuciones para implementar medidas que hagan eficaces las disposiciones en materia de paridad, ésta tiene como limite lo establecido en la Constitución y la ley.

Al respecto, la normatividad electoral local establece la facultad del IEEQ para rechazar el registro de candidaturas que no cumplan con este principio. Por lo tanto, se concluyó que al existir una regla que contempla el posible incumplimiento de los partidos políticos, lo establecido por la autoridad local vulnera su derecho de auto-organización, por lo que se ordenó dejar sin efectos esa porción del Acuerdo.

En los mismos juicios se rechazó la petición formulada por los mismos partidos así como por Acción Nacional, de modificar el criterio adoptado por el IEEQ para verificar que las coaliciones y candidaturas comunes cumplen con el principio de paridad. Los magistrados concluyeron que es conforme con la ley y con la finalidad de la paridad en la postulación de candidaturas, que la satisfacción de los deberes inherentes a la misma la cumplen los partidos coaligados en función del total de postulaciones que realicen, con independencia de la modalidad de participación (individualmente, en coalición o en candidatura común).

21

DE ABRIL DE 2015

PÁGINA 22

noticias



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

10A NOTICIAS, QUERETARO, QRO.

OPINIÓN

ESCENA MUNICIPAL

POR MARTINIANO MARTÍNEZ

USTEDES PONEN LAS GORDITAS

CORREGIDORA

RECIBE CONSTANCIA

Le dan su constancia el IEEQ como candidato independiente a la Presidencia Municipal de Corregidora a Federico Montero Castillo, tras haber cumplido con el requisito del 2.5 por ciento del respaldo ciudadano.

Quiere candidato del PRI un debate en la UAQ

Esmeralda Trueba

PROCESO

El candidato del PRI a la presidencia municipal de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera propuso a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), como espacio para un siguiente debate.

“Yo me atrevería a proponer a la Universidad Autónoma de Querétaro como casa del siguiente debate y por supuesto con el atento respeto y la consideración del señor rector, respetando su autonomía, una vez que yo soy egresado de la Universidad, será para mí todo un orgullo el poder participar en un debate, si así lo decidiera organizar la Universidad y por supuesto en mi carácter de ex dirigente estudiantil, creo que los jóvenes también lo verían bien, organizarlo”, refirió.

Por su parte, el priista Braulio Guerra Urbiola celebró dicha propuesta ya que dijo, la universidad es el espacio idóneo donde se congrega el pensamiento universal, el conocimiento profesional de los asuntos que hoy Querétaro requiere.

“Los debates no son pleitos callejeros, los debates son para generar propuesta, ideas y po-

der decirle a la gente las capacidades de entendimiento y comprensión de los problemas que tiene cada persona y también cerebro que se haya pronunciado por solicitarle a la UAQ realizar un debate en este foro que es central, que es el epicentro del conocimiento del estado”, indicó.

Esto luego de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) rechazara a la Autónoma de Querétaro para la realización del debate a gobernadores, Guerra Urbiola aseveró que al de presidentes municipales, no, por lo que cabría la posibilidad de que se pudiera organizar.

“Hay que decir que el Instituto Electoral tiene la obligación de realizar solamente el debate a gobernador, no a presidencias municipales, pero nosotros nos congratularíamos y sumamente motivados de que la Universidad Autónoma de Querétaro, organizara un debate para presidencias municipales en su ámbito, competencia y decisiones”, aseveró.

Cabe señalar que el próximo miércoles, se estará desarrollando el debate a presidencia municipal de Querétaro, organizado por la Fecapeq, para el cual el candidato del PRI a la capital, se dijo preparado para exponer y contrastar las distintas propuestas de los contendientes.

Leyo Armando Rivera

DEMOCRACIA

Loyola, interesado en debatir en la UAQ

» Señaló que hace tres años, durante su campaña rumbo a la alcaldía de la capital queretana, participó en un ejercicio de este tipo en la máxima casa de estudios

El candidato a gobernador por la alianza 'Querétaro Nos Une', Roberto Loyola Vera, aseguró que está dispuesto a ir a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en cuanto se establezca una fecha para realizar el debate.

El abanderado del Partido Evolucionario Institucional (RI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Acción Nacional (Panal) y Partido del Trabajo (PT), se refirió a la negativa del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) de realizar el debate entre los candidatos a gobernar que le corresponde llevar a cabo, en la máxima casa de estudios del estado.

Al respecto, dijo que hace tres años acudió a esta institución para participar de un ejercicio de este tipo y dijo que está dispuesto a regresar en este nuevo proceso electoral cuando así se termine.

“Lo haré en cuanto la universidad así lo convoque y el Instituto Electoral lo determine”, señaló.

Incluso dijo que ya había manifestado su interés en regresar a la Universidad Autónoma de Querétaro.

“Hace unos minutos incluso ponía yo un ‘tuit’ en donde yo estoy puesto para ir a la universidad cuando me inviten, evidentemente el 6 de junio del 2012 así lo hice”, comentó.

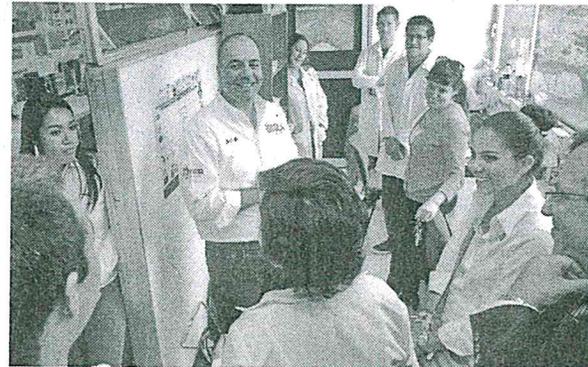
Loyola Vera explicó que mantiene una comunicación constante con el rector de esta institución puesto que es egresado

de la Facultad de Derecho de la misma.

“Yo mantengo una comunicación respetuosa y franca permanente con mi universidad, soy universitario, orgullosamente”, comentó.

Finalmente recordó que participó en la carrera universitaria realizada este domingo, en donde saludó al rector Gilberto Herrera Ruiz.

“Lo saludo cada vez que tengo oportunidad, el domingo hubo ocasión, ahí el motivo el día de ayer en la carrera universitaria”, finalizó.



Loyola Vera aseguró tener un vínculo muy cercano con la universidad que él mismo es egresado de la Facultad de Derecho. /foto: Archivo

ASTERISCOS

REPENSARLO

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz, se reunió ayer con los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Sin vueltas innecesarias, los invitó a reconsiderar la decisión de realizar el debate oficial entre candidatos a gobernador, en el Club de Industriales. Les dijo que debe ser la institución educativa la sede, por la representatividad social, el carácter plural que tiene la institución y por su alcance en la comunidad queretana.

CONFLUENCIA

Ayer (lunes) hubo un tema que se volvió coincidencia entre varios candidatos. Cada quien lo enfocó de acuerdo a su visión y perspectiva partidista, pero el hecho es que el asunto de la seguridad se ha vuelto un tema para los planes de los futuros gobiernos. Hay compromiso, por lo pronto, de los aspirantes Roberto Loyola Vera, Francisco Domínguez Servién, Manuel Pozo Cabrera y Marcos Aguilar Vega. Esto implica, decimos, que será un asunto que forme parte de la política gubernamental.

El desdén del IEEQ

Por **VÍCTOR LÓPEZ
JARAMILLO**

El desdén es ignorar, despreciar. Desde su etimología latina *dedignare* nos habla de que algo no se considera digno, que algo no es estimado, y esa es la palabra que ha marcado el desempeño del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

En efecto, en el caso del IEEQ, se ha comportado con desdén hacia la ciudadanía en general y contra la Universidad Autónoma de Querétaro en particular. Si usted me permite estimado lector, en los próximos párrafos explicaré por qué están cometiendo este desdén.

El IEEQ desdeña a la UAQ. Aunque las campañas electorales deberían de ser un espacio en donde se dé el intercambio de ideas, y la Universidad pública, atendiendo a su vocación democrática, haya mostrado su disposición de ser el espacio donde se discutan los proyectos y se encuentren la ideas, fue rechazada por el IEEQ como sede del debate entre candidatos a gobernador.

Así es. El IEEQ optó por dar la sede al Club de Industriales. ¿Su argumento? No hay argumentos sólidos, simplemente consideran que la UAQ no tiene el espacio adecuado ni brinda las garantías necesarias, lo cual, ha quedado demostrado que es absurdo.

Claro que la UAQ cuenta con las instalaciones necesarias para realizar un debate, así quedó demostrado en el pasado proceso electoral donde se organizaron debates para diputados federales,

senador y alcalde capitalino; además se mostró la vitalidad del equipo TVUAQ y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS), al transmitir en vivo (tanto en audio como video para diversas plataformas) todos los encuentros. Instalaciones y capacidad hay.

¿Que si el espacio es adecuado? En la UAQ, en ningún evento hubo incidentes, los foros fueron suficientes. Cabe recalcar una notable diferencia con el Club de Industriales, aunque el interior de su edificio es bueno para el desarrollo del debate, el exterior, a un costado del Estadio de Corregidora, no abona en nada para un clima de convivencia.

Los reporteros que estuvimos hace seis años cubriendo ese debate, pudimos apreciar cómo el exterior se convirtió en una batalla de porras partidistas, con camiones que escupían música a todo volumen y los spots de los candidatos. El exterior era poco transitable. Así que, el argumento de que la UAQ no tiene instalaciones adecuadas es una falacia.

Tendremos que preguntarnos, ¿cuál es el asunto de fondo por el que el IEEQ no quiso el debate en la UAQ? ¿Acaso le teme el IEEQ a la confrontación de ideas? ¿Acaso le teme al espíritu crítico de los universitarios? ¿A qué le teme el IEEQ?

Cabe recordar que hace seis años, la UAQ fue la sede natural propuesta por el entonces Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para realizar el debate. Entonces faltó voluntad. Ahora que la Universidad muestra esa voluntad democrática, el IEEQ no quiere aprovechar ese espacio por excelencia para el debate.

Pero así es la democracia con el nuevo instituto: una democracia acotada, con clima artificial y que no acepta la crítica que pueda venir de la UAQ. Ojalá reconsideren y que la UAQ sea sede del debate de candidatos a gobernador y no sólo de diputados federales, como hasta ahora se está organizando. ●

¿Cuál es el asunto de fondo por el que el IEEQ no quiso el debate en la UAQ?

¿Acaso le teme a la confrontación de ideas?

¿Acaso le teme al espíritu crítico universitario?

Periodista y sociólogo. @viloja

Coordinación de Comunicación Social

BAJO RESERVA

Los candidatos en las universidades

Pocas, por no decir que sólo dos instituciones de educación superior, han levantado la mano para recibir a los candidatos a puestos de elección popular. La primera que marcó la pauta, fue la Universidad Anáhuac, cuyo rector, **Luis Alverde** habló sobre la importancia que tiene la pluralidad que debe promoverse entre la comunidad académica y estudiantil. La otra universidad fue la Cuauhtémoc, quien ayer recibió a **Marcos Aguilar**. Respecto a la máxima casa de estudios, todo indica que tendrá que conformarse con las visitas paulatinas de los aspirantes, ahora que el IEEQ, tomó la decisión, todavía por muchos inexplicable, de negar a la UAQ coordinar debate alguno, por "falta de condiciones". ¿Y las demás instituciones? ¿Dónde quedaron los pronunciamientos del Tec de Monterrey, o de la UVM? Hasta donde sabemos, no hay alguna postura sobre el tema.



Luis Alverde